



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	2
I. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS	
/ 23-AEMD-A-GOB-026-058	4
I.1 ANTECEDENTES	4
I.2. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA	6
A. Título de la auditoría	6
B. Objetivo	6
C. Alcance	6
D. Criterios de Selección	7
E. Áreas Revisadas	7
F. Procedimientos de Auditoría Aplicados	7
G. Servidores Públicos que intervinieron en la Auditoría	8
I.3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA	8
A. Resumen general de observaciones y recomendaciones emitidas en materia de desempeño	8
B. Detalle de Resultados	9
I.4. SÍNTESIS DE LAS JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL ENTE FISCALIZADO	56
I.5. TABLA DE JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES DE LOS RESULTADOS	56
II. DICTAMEN DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA	57



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en el artículo 75, fracción XXIX, y 77, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre los resultados de su gestión financiera, y el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas aprobados conforme a la ley. Esta revisión comprende la fiscalización a los Entes Públicos Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de las autoridades que las representan de presentar la Cuenta Pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables, de conformidad con el artículo 38, fracción III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, contiene la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado; estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en la integración de la Cuenta Pública, la cual incluye los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio fiscal 2023 así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los objetivos contenidos en los programas estatales, conforme a los indicadores establecidos en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Plan Estatal de Desarrollo, el programa sectorial, institucional, regional, anuales y demás programas aplicados por el ente público.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo de la Auditoría Superior del Estado, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos, Políticas, cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.**

En la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se encuentra dentro del tomo VI el ejercicio del gasto público, del sector paraestatal, integrado por entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros, sector educativo, en el cual se encuentra el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.**

El C. Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 19, fracción I, y 86 fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, aprobó en fecha 26 de enero de 2024 mediante acuerdo administrativo, el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2024, y que contempla la Fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, el cual fue expedido y publicado en el portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

En este sentido, la auditoría realizada a la Cuenta Pública del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se denomina **Auditoría de desempeño al cumplimiento de funciones sustantivas 23-AEMD-A-GOB-026-058** y notificada en fecha 08 de abril de 2024, mediante la Orden de Auditoría, Visita e Inspección con número de oficio ASEQROO/ASE/AEMD/0736/04/2024.

Por lo anterior, y en cumplimiento a los artículos 2, 3, 4, 5, 6, fracciones I, II y XX, 16, 17, 19, fracciones I, V, VII, XII, XV, XXVI y XXVIII, 22, en su último párrafo, 37, 38, 40, 41, 42 y 86, fracciones I, XVII, XXII y XXXVI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe Individual de Auditoría obtenido, en relación con la auditoría de desempeño de la Cuenta Pública del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



I. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS / 23-AEMD-A-GOB-026-058

I.1 ANTECEDENTES

De acuerdo con la Ley General de Educación, toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal, profesional y; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte¹.

La Educación Media Superior comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes².

En el periodo 2002 - 2003 a 2018 - 2019, se identificó que de cada 100 menores que ingresaron a la educación primaria solo 73 egresaron de la secundaria, 47 concluyeron la Educación Media Superior y 25 la educación superior. Esto quiere decir que, de 100 estudiantes que ingresaron a la primaria, únicamente una cuarta parte terminaron sus estudios superiores 16 años después³.

A nivel nacional, la Educación Media Superior, en el ciclo escolar 2022 - 2023, registró una matrícula de 73 mil 108 alumnos, la más alta registrada en los últimos cinco años, lo que significó un incremento en la cobertura educativa de 75.48% a 80.92%.

Algunas de las problemáticas que se plantean, en materia de educación, en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar es la insuficiente atención a la demanda en las diferentes opciones, modalidades y niveles educativos; el bajo desempeño escolar de los alumnos en los niveles educativos; el abandono escolar en los niveles educativos; y la insuficiente formación continua y desarrollo profesional de los docentes.

¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1993) *Ley General de Educación*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2023; artículo 5.

² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1993) *Ley General de Educación*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2023; artículo 44.

³ Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo. *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



A dichos problemas, se le atribuyen causas como la falta de un esquema integral para ampliar la captación de estudiantes de nuevo ingreso; la falta de impulso a la formación dual en los sistemas para favorecer la inserción de los estudiantes en el mercado laboral; la ausencia de acciones que faciliten el egreso óptimo de los estudiantes de Educación Media Superior y superior en el tiempo establecido; insuficientes apoyos humanos, materiales y presupuestarios para garantizar la permanencia de los estudiantes; la insuficiente sensibilidad y capacitación del personal docente y administrativo, entre otras⁴.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizada a la Secretaría de Educación.

Tiene por objeto la impartición de educación profesional técnica y bachillerato dentro del tipo media superior con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del estado, región, país, o para que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios superiores⁵.

De acuerdo con el Anexo 10. Información Complementaria del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó, la cantidad de \$ 333,908,080.006 (trescientos treinta y tres millones novecientos ocho mil ochenta pesos 00/100 M.N); al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, se establece que, al Conalep, le corresponde la implementación de los siguientes programas presupuestarios:

1. E035 - Educación Superior.
2. M001 - Gestión y Apoyo Institucional.

⁴ Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo (2023). *Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar*. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de mayo de 2023.

⁵ Poder Ejecutivo del Estado (2022). *Decreto por el que se Reforma Integralmente El Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Tomo II, Número 7 Extraordinario, Novena Época. Chetumal, Quintana Roo, 03 de mayo de 2022; artículos 1 y 5.

⁶ Secretaría de Finanzas y Planeación (2022). *Decreto Número: 038 Por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023*. Anexo 10.1. Presupuesto de Egresos 2023 según la Clasificación Administrativa del CONAC y el Anexo 10.16. Erogaciones con Recurso de Ingreso Propio de las Entidades Paraestatales.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



I.2. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA

En cumplimiento al artículo 38, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se establece el título de la auditoría, el objetivo, el alcance, los criterios de selección, las áreas revisadas y los procedimientos de auditoría aplicados.

A. Título de la auditoría

La auditoría que se realizó en materia de desempeño al **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, de manera especial y enunciativa mas no limitativa, fue la siguiente:

Auditoría de desempeño al cumplimiento de funciones sustantivas 23-AEMD-A-GOB-026-058

B. Objetivo

Fiscalizar el cumplimiento de las acciones implementadas para la impartición de Educación Media Superior.

C. Alcance

La auditoría se basó en el estudio general de las acciones emprendidas por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** relacionadas con la impartición de Educación Media Superior, a través de la atención educativa, así como la capacitación del personal académico.

La auditoría se realizó de conformidad con la normativa aplicable a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No.300 "Principios Fundamentales de la auditoría de desempeño", así como lo relativo a los procesos y procedimientos de Auditoría en Materia de Desempeño del Sistema de Gestión de Calidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para asegurar el logro del objetivo y el alcance establecido. Los datos



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



proporcionados por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, fueron en lo general, suficientes, de calidad, confiables y consistentes para aplicar los procedimientos establecidos y para sustentar los hallazgos y la opinión de la Auditoría Superior del Estado.

D. Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios cuantitativos y cualitativos establecidos en la Normativa Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para la integración del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2024, que comprende la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.

E. Áreas Revisadas

- Dirección Técnica Académica.
- Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares.
- Jefatura de Proyecto de Formación Técnica.
- Jefatura de Proyecto de Recursos Humanos.

F. Procedimientos de Auditoría Aplicados.

Eficiencia

1. Impartición de Educación Media Superior

1.1 Acciones de atención educativa

- 1.1.1. Verificar que el Conalep haya implementado acciones para el ingreso de alumnos.
- 1.1.2. Verificar que el Conalep haya implementado acciones para la permanencia de alumnos.
- 1.1.3. Verificar que el Conalep haya implementado acciones para el egreso de alumnos.
- 1.1.4. Corroborar las estadísticas de eficiencia terminal y desempeño escolar en el Conalep.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Eficacia

2. Capacitación

2.1 Personal académico

- 2.1.1. Verificar que el Conalep contó con un programa de capacitación para el personal académico, durante el ejercicio fiscal 2023.
- 2.1.2. Verificar que el Conalep haya implementado acciones de capacitación dirigidas al personal académico, durante el ejercicio fiscal 2023.

G. Servidores Públicos que intervinieron en la Auditoría

De conformidad con el artículo 38, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, el personal designado adscrito a la Auditoría Especial en Materia al Desempeño de esta Auditoría Superior del Estado, que actuó en el desarrollo y ejecución de la auditoría, visita e inspección en forma conjunta o separada, mismo que se identificó como personal de este Órgano Técnico de Fiscalización, el cual se encuentra referido en la orden emitida con oficio número ASEQROO/ASE/AEMD/0736/04/2024, siendo los servidores públicos a cargo de coordinar y supervisar la auditoría, los siguientes:

NOMBRE	CARGO
M. en Aud. Maritsa Cristal Sanmiguel Chan - C.F.P.	Coordinadora de la Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño "A".
M. en A. A. Benny Alberto Loeza Gasque - C.F.P.	Supervisor de la Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño "A".

I.3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA

A. Resumen general de observaciones y recomendaciones emitidas en materia de desempeño.

De conformidad con los artículos 17, fracción II, 38, fracción IV y V, 41, en su segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y artículos 4, 8 y 9, fracciones X, XI, XVIII y XXVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, durante este proceso se determinaron 2



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



resultados de la fiscalización correspondientes a la **Auditoría de desempeño al cumplimiento de funciones sustantivas**, que generaron 3 observaciones. De lo anterior se deriva lo siguiente:

Observaciones Emitidas

Total	3
Atendidas	1
En seguimiento	2

Recomendaciones Emitidas

Total	2
--------------	----------

B. Detalle de Resultados

Resultado Número 1

Eficiencia

1. Impartición de Educación Media Superior

1.1 Acciones de atención educativa

Con observación

Toda persona tiene derecho a la educación. Corresponde al Estado la rectoría e impartición de la educación; la cual, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica⁷.

⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 2024; artículo 3.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Las instituciones podrán solicitar a la autoridad educativa federal, actualizaciones y modificaciones de los planes y programas de estudio, para atender el carácter regional, local, contextual y situacional del proceso de enseñanza - aprendizaje⁸.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, tiene como misión, formar mediante un modelo académico innovador y de vanguardia, Profesionales Técnicos Bachiller, así como capacitar y evaluar con fines de certificación en competencias laborales, para contribuir al desarrollo tecnológico, económico y social del estado. Así mismo se plantean como visión, ser la institución líder en la formación de estudiantes de nivel medio superior del estado, a través de programas reconocidos por su calidad, certificados bajo estándares nacionales e internacionales y con valores institucionales, que les permiten ser competitivos en el mercado laboral y estudios superiores.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Conalep deberá formar profesionales técnico y técnico-bachiller calificados conforme a las necesidades del sector productivo; promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyan al desarrollo integral y armónico del educando y del capacitando, en beneficio de la comunidad de sus planteles y de la sociedad en general; expedir títulos de profesional técnico y técnico-bachiller, así como certificados de estudios del bachillerato⁹. Además de otorgar becas a los alumnos de los planteles del Colegio, de conformidad con las políticas y criterios generales establecidos por el Conalep y el Sistema Estatal de Becas¹⁰.

Por su parte le corresponde a la Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares diseñar, instrumentar y mantener actualizada la estadística escolar e institucional del Estado, así como la documentación y registro escolar¹¹.

⁸ Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo (2023). *Ley de Educación del Estado de Quintana Roo*. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 23 de diciembre de 2024; artículo 51.

⁹ Poder Ejecutivo del Estado (2022). *Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Tomo II, Número 7 Extraordinario, Novena Época. Chetumal, Quintana Roo, 03 de mayo de 2022; artículo 6, fracciones II, XXI y XXIV; y el *Manual General de Organización*, Atribuciones, fracción XX.

¹⁰ La H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo (2005). *Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo*. Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2005; artículo 5, fracción II.

¹¹ La H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo (2005). *Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo*. Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2005; artículo 45, fracción VI.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



El Director General del Conalep deberá elaborar y presentar los proyectos de programas, planes y presupuesto a la Junta Directiva¹². Las direcciones de los planteles del Conalep, de manera conjunta con el Comité Técnico Escolar, elaborarán, en la primera sesión de agosto de cada año, un programa de acciones preventivas y correctivas para la retención de estudiantes en riesgo de reprobación y abandono escolar, de acuerdo con los resultados del periodo escolar que termina, fortaleciendo las acciones que mostraron los mejores resultados y eliminando o reemplazando las acciones que no marcaron diferencia¹³.

El Consejo Académico tendrá la facultad de proponer las bases para organizar el servicio social que deban prestar los estudiantes y egresados del colegio, mediante el establecimiento de un sistema integral y permanente, con base en programas unidisciplinarios y multidisciplinarios, para beneficio de la comunidad, conforme a la normatividad aplicable¹⁴.

Le corresponde a la Subcoordinación de Formación Técnica y Capacitación promover y desarrollar actividades tendientes a la formación de emprendedores y para el autoempleo entre estudiantes y egresados de los planteles del Colegio, de acuerdo con las políticas y criterios generales establecidos por el Conalep; así como gestionar los trámites de titulación y expedición de cédulas profesionales de los egresados¹⁵.

El Conalep, actualmente, opera los programas de estudios con base en los modelos académico 2018 y 2023; dichos documentos, normativos diseñados para cada módulo de los planes de estudios, señalan los contenidos, duración, tipo de aprendizaje, evidencias a recopilar, ponderación y referencias documentales, así mismo, enuncian actividades de evaluación que se desarrollan en las guías pedagógica y de evaluación correspondientes; además de la formación fundamental y ampliada de la integración de

¹² Poder Ejecutivo del Estado (2022). *Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Tomo II, Número 7 Extraordinario, Novena Época. Chetumal, Quintana Roo, 03 de mayo de 2022. Artículo 27, fracción XI.

¹³ Secretaría de Educación Pública (2023). *Reglas de Convivencia Escolar del Sistema Conalep*; artículo 106.

¹⁴ La H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo (2005). *Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo*. Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2005; artículo 20, fracción IV.

¹⁵ La H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo (2005). *Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo*. Periódico Oficial del Estado el 10 de noviembre de 2005; artículo 40, fracciones V y VII.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

los elementos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior que le correspondan¹⁶.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las acciones de atención educativa, referente al ingreso, permanencia y egreso, que llevó a cabo el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (Conalep), durante el ejercicio fiscal 2023, se realizó el siguiente esquema de auditoría:

Figura 1. Esquema de análisis para la revisión de auditoría



Fuente: Elaborado por la ASEQROO.

¹⁶ Secretaría de Educación Pública (2023). *Reglas de Convivencia Escolar del Sistema escolar Conalep*, página 15.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Con base en el esquema anterior, se procedió al análisis de las acciones enfocadas al ingreso, permanencia y egreso; tomando como base la evidencia proporcionada por el Conalep:

- **Ingreso: acciones enfocadas para la captación de estudiantes**

a) Oferta educativa

La oferta educativa constituye el conjunto de características relacionadas con la enseñanza que se dan a conocer para su consumo, sometida a reglamentos y normas, concretada en materias, programas, horarios, profesores y expresada en la utilidad que tiene para sus posibles consumidores. La actualización de los planes y programas de estudio, busca la creación de una nueva cultura educativa capaz de adaptarse a los nuevos requerimientos sociales y a la exigencia de una sociedad en transformación constante. Por las razones anteriores, se hace necesaria la revisión de la oferta curricular que actualmente ofrecen las instituciones educativas¹⁷.

Los programas de estudio contienen los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas dentro de un plan de estudio, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir orientaciones didácticas y actividades con base a enfoques y métodos que correspondan a las áreas de conocimiento, así como metodologías que fomenten el aprendizaje¹⁸.

Actualmente, el Conalep cuenta con ocho planteles, en cinco municipios, y cuenta con una oferta académica de 17 carreras técnicas, distribuidos de la siguiente manera:

¹⁷ Hernández-Madrigal, Mónica, Ramos-Córdova, Martha E, & Ramírez-Flores, Élfego (2013). *La Oferta Educativa Superior del Área de Negocios: Una Perspectiva Internacional Basada en el Ranking Eduniversal*. Formación universitaria, 6(6),

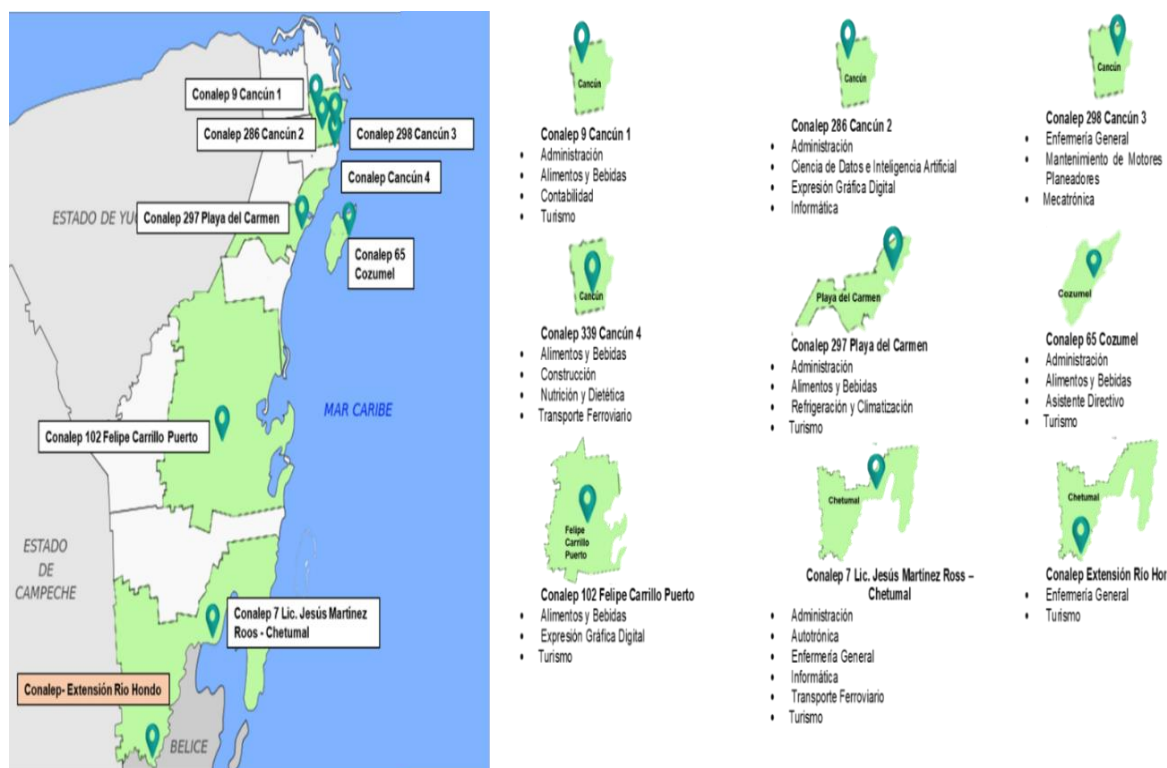
¹⁸ Secretaría de Educación Pública (2022). *Acuerdo número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*; artículo 3 fracción XXIV.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Imagen 1. Planteles del Conalep y oferta educativa en Quintana Roo



Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en el formato de oferta educativa de nuevo ingreso 2023 - 2024.

El Conalep contempla dos modelos educativos, 2018 y 2023¹⁹. Al respecto, el Ente indicó que el modelo educativo 2018 se encuentra en desahogo generacional dando paso al nuevo modelo educativo 2023, en relación con lo establecido en el Acuerdo número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).

Con la finalidad de verificar la actualización de sus programas educativos, se realizó el siguiente análisis:

¹⁹ De acuerdo con las Reglas de Convivencia Escolar del Sistema Conalep, el Modelo 2018 tiene como principal característica que las personas estudiantes se forman como profesionales Técnico-Bachiller, cuyo certificado de terminación de estudios permite a sus egresados continuar en la educación superior. Las personas estudiantes cursan un solo trayecto técnico, y en el caso de las carreras de la salud no cursan trayecto técnico. Por su parte, la principal característica del Modelo 2023 es que incorpora los preceptos establecidos en el Acuerdo 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. Las personas estudiantes se forman exclusivamente como Profesionales Técnicos-Bachiller, cuyo certificado de terminación de estudios permite a sus personas egresadas continuar su formación en la educación superior, cursan un solo trayecto técnico y en el caso de las carreras de la salud no cursan trayecto técnico.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tabla 1. Verificación de la actualización de los programas educativos

Área	Carrera técnica	Actualización del programa educativo	Análisis
Contaduría y Administración.	Administración.	✓	Para el modelo educativo 2018, el Conalep presentó lo siguiente:
	Asistente Directivo.	✓	
	Contabilidad.	✓	
Electricidad y Electrónica.	Mecatrónica.	✓	Currículum fundamental, laboral y ampliado que contiene el mapa curricular, perfil de egresos, la guía pedagógica y evaluación del módulo, así como el programa de estudios del módulo, para segundo y sexto semestre.
Mantenimiento e Instalación.	Mantenimiento de Motores y Planeadores.	✓	
	Autotrónica.	✓	
	Motores a Diésel.	✓	
	Refrigeración y Climatización.	✓	
Producción y Transformación.	Construcción.	✓	Y para el modelo educativo 2023, el Conalep presentó lo siguiente:
Salud.	Enfermería General.	✓	
	Nutrición y Dietética.	✓	Currículum fundamental, laboral y ampliado que contiene el mapa curricular, perfil de egresos, la guía pedagógica y evaluación del módulo, así como el programa de estudios del módulo, para primero y segundo semestre.
Tecnología y Transporte.	Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial.	✓	
	Transporte Ferroviario.	✓	
	Expresión Gráfica Digital.	✓	
	Informática.	✓	
Servicios Turísticos.	Alimentos y Bebidas.	✓	De acuerdo con la organización educativa del MCCEMS publicado en el 2022.
	Hospitalidad Turística.	✓	Por lo anterior, se determinó que los programas educativos se encuentran actualizados.

Fuente: Obtenido los siguientes enlaces: <https://bit.ly/CONALEP-Modelo18> y <https://bit.ly/CONALEP-Modelo23>

En relación con lo anterior, se determinó que el Conalep cuenta con una oferta académica de 17 carreras técnicas, así mismo, los planes y programas académicos se encuentran actualizados, ya que presentaron como evidencia los documentos curriculares actuales para primero y segundo semestre de acuerdo con la organización educativa del MCCEMS.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



b) Difusión de la oferta educativa

Con el objetivo de aumentar el nivel de preferencia entre los estudiantes de la Educación Media Superior, durante el ejercicio fiscal 2023, el Conalep realizó las siguientes acciones de promoción y difusión de la oferta educativa, la convocatoria del periodo de exámenes de ingreso y los beneficios que ofrecen:

Tabla 2. Acciones de promoción y difusión

Campaña de promoción y difusión por parte de la Dirección General	Campaña de promoción y difusión por parte de los planteles
✓ Actualización de información y contenido del micrositio web exclusivo para la promoción de la oferta educativa: http://Conalepquintanaroo.edu.mx/nuevoingreso2023/ ✓ Actualización de la aplicación móvil (Android) de la oferta educativa del Conalep Quintana Roo. ✓ Diseño y desarrollo de contenido digital innovador con información de la oferta educativa de cada plantel para redes sociales. ✓ Campaña especial de la nueva carrera de Profesional Técnico Bachiller en Transporte Ferroviario. ✓ Diseño, planeación, gestión y entrega del material promocional para planteles y extensión académica. ✓ Publicación, difusión y seguimiento de la convocatoria Proceso de Asignación de Espacios al Nivel Medio Superior (PAENMS). ✓ Organización, planeación, coordinación y seguimiento para participar en la Feria de la Orientación Educativa 2023 del Nivel Medio Superior, que organiza la SEQ, realizando diversas actividades. ✓ Publicaciones de la oferta educativa y convocatoria PAENMS en medios digitales. ✓ Envío de información y material digital para la revista digital y página web de la SEQ. ✓ Coordinación para la presencia en escuelas secundarias.	✓ Participación en la Feria de la Orientación Educativa del Nivel Medio Superior de la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ). ✓ Instalaciones de módulos de promoción de la oferta educativa en diferentes espacios públicos. ✓ Actividades con directores y autoridades de nivel secundaria. ✓ Publicación frecuente a través de redes sociales y diversos medios de contenido digital; vídeo e imágenes referentes a la oferta educativa, casos de éxito, etc. ✓ Publicación, difusión y seguimiento de la convocatoria PAENMS. ✓ Participación en programas de radio. ✓ Eventos especiales como caravanas, rodadas, etc. ✓ Implementación de estrategias de entrega de material promocional a los aspirantes. ✓ Apoyo y registro para la convocatoria PAENMS. ✓ Los planteles Conalep Lic. Jesús Martínez Ross y Cancún IV, realizaron diversas actividades para promocionar la nueva carrera de Profesional Técnico Bachiller en Transporte Ferroviario.

Fuente: Promoción de la oferta educativa Campaña de Promoción y Difusión.

De lo anterior, el Conalep presentó como evidencia de las acciones de difusión y promoción lo siguiente:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Imagen 2. Acciones de difusión y promoción



Publicación de convocatoria PAENMS 2023 del examen de ingreso para el ciclo escolar 2023 - 2024



Oferta educativa 2023 en los colegios de Conalep



Trámite de inscripción en el periodo 2023 - 2024



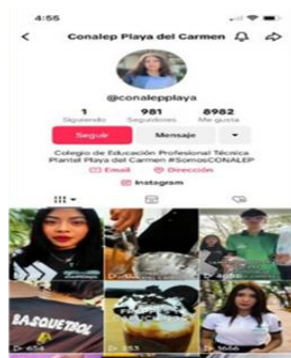
Actualización y su publicación del micrositio web



Participación en ferias de promoción, organizada por la SEQ



Participación en festival de Gastronomía por alumnos del Conalep.



Redes sociales



Fuente: Elaborada por la ASEQROO con base en la evidencia fotográfica, proporcionada por el Conalep.

Con lo anterior, se determinó que, para el ejercicio fiscal 2023, el Conalep realizó acciones para la difusión y promoción.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



c) Estadística de captación

Durante la visita de auditoría e inspección, el Conalep comentó que una de las acciones que realizó para la captación de estudiantes fue determinar a su población objetivo en cada uno de los municipios, obteniendo como resultado lo siguiente:

Tabla 3. Egresados de educación secundaria del ciclo escolar 2023

Municipio	Egresados de secundaria
Bacalar	785
Benito Juárez	14,083
Cozumel	1,385
Felipe Carrillo Puerto	1,733
Isla Mujeres	435
José María Morelos	804
Lázaro Cárdenas	595
Othón P. Blanco	3,838
Puerto Morelos	449
Solidaridad	4,827
Tulum	938
Total	29,872

Fuente: Promoción de la oferta educativa Campaña de Promoción y Difusión, proporcionado por el Conalep.

De acuerdo con la tabla anterior, el Conalep contó con una población objetivo total de 29,872 estudiantes egresados de la secundaria, con posibilidades de ingresar a la preparatoria.

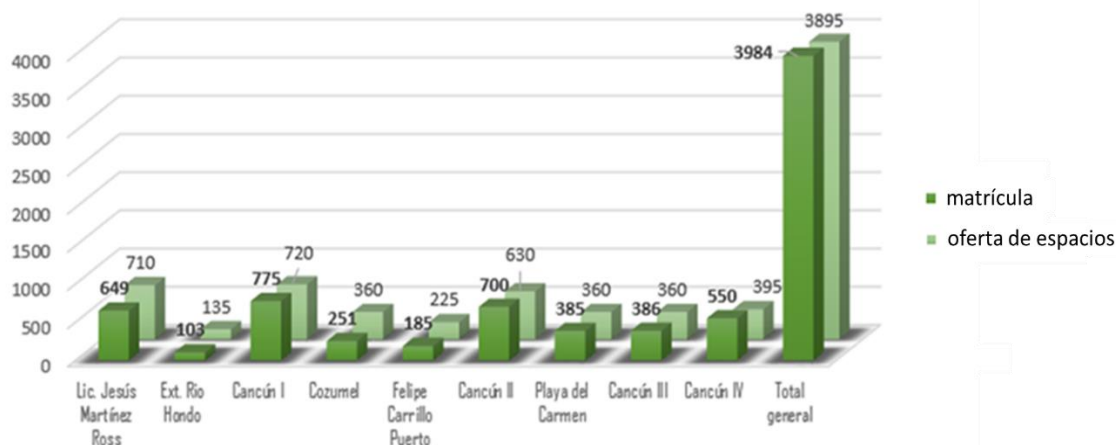
Como resultado de las acciones de ingreso, el Conalep, durante el ejercicio fiscal 2023, ofertó 3,895 espacios para primer semestre, lo que representó un 13% de la población objetivo; de lo anterior, los estudiantes inscritos fueron de 3,984, aperturando 89 espacios adicionales a lo programado, representando un 102%. Dicha matrícula, se presenta por plantel a continuación:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Gráfica 1. Oferta de espacios y matrícula de primer semestre por plantel, 2023

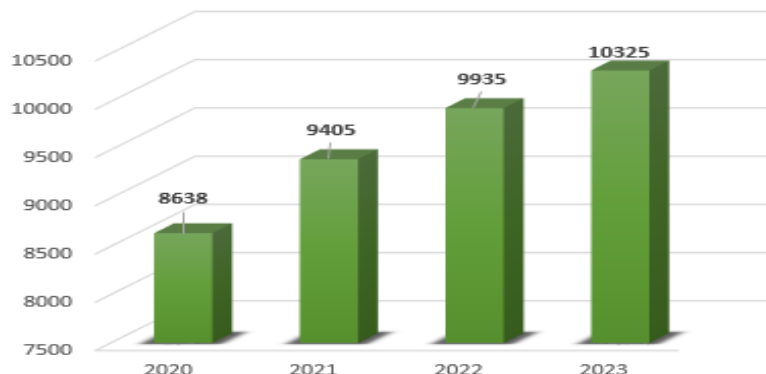


Fuente: Elaborada por la ASEQROO con base en los documentos denominados Matrícula Oficial ON y formato de Oferta Educativa Nuevo Ingreso 2023 - 2024.

Los planteles que rebasaron su oferta de espacios fueron Cancún I, II, III, IV y Playa del Carmen, por el contrario, los planteles de Lic. Jesús Martínez Ross, Extensión Río Hondo, Cozumel y Felipe Carrillo Puerto, no cubrieron la totalidad de los espacios disponibles.

En consecuencia, la matrícula de estudiantes del Conalep, en sus ocho planteles, creció a 10,325 alumnos. En la siguiente gráfica se puede observar el número de estudiantes que ingresaron del 2020 a 2023:

Gráfica 2. Matrícula total de estudiantes del 2020 al 2023 a Conalep



Fuente: Elaborada por la ASEQROO con base en los documentos denominados Matrícula Oficial ON, y formato de Oferta Educativa Nuevo Ingreso 2023 - 2024.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

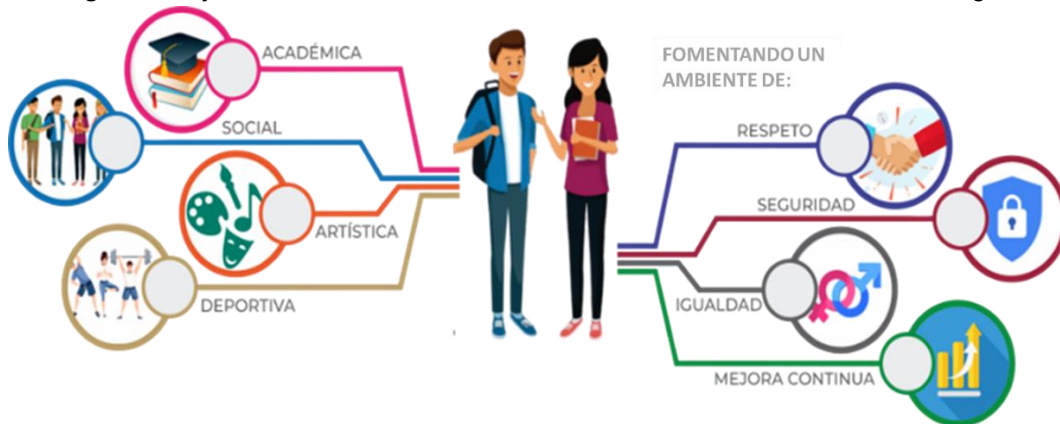
De lo anterior, se concluye que, durante el ejercicio fiscal 2023, el Conalep realizó acciones de difusión y promoción de la oferta educativa, a través de medios digitales, plataformas y aplicaciones; así mismo, realizó la actualización de los programas educativos en relación con lo establecido en el Acuerdo número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior; lo que se vio reflejado en un ingreso total de 3,984 alumnos, cifra que supera en un 2% el número de espacios ofertados inicialmente.

- **Permanencia:** acciones orientadas para fomentar la permanencia de estudiantes

a) Curso de inducción

El Conalep realizó la Jornada de Inducción 2023, para que los estudiantes de nuevo ingreso conozcan los elementos necesarios, los recursos académicos, administrativos y desarrollo integral, acorde con lo establecido en el modelo académico y los lineamientos normativos vigentes, con el fin de regular y facilitar su proyecto de vida y carrera, asimismo, puedan desarrollarse de manera integral para buscar un equilibrio entre la vida académica, social, artística y deportiva; fomentando un ambiente de respeto, seguridad, igualdad y mejora continua²⁰.

Imagen 3. Objetivo de la Jornada de Inducción 2023 a estudiantes de nuevo ingreso



Fuente: Presentación de la Jornada de Inducción 2023, proporcionada por el Conalep.

²⁰ Presentación de la Jornada de Inducción 2023.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Imagen 4. Fotografías de la Jornada de Inducción 2023 a estudiantes de nuevo ingreso



Fuente: Presentación de la Jornada de Inducción 2023, proporcionado por el Ente.

En las Jornadas de Inducción 2023, llevadas a cabo del 7 al 25 de agosto del año 2023, los planteles del Conalep efectuaron diversas actividades, tales como: pláticas, conferencias con expertos, rally formativo, actividades deportivas, aplicación de encuestas, entre otras; atendiendo a 3,895 estudiantes, así como madres y padres de familia.

b) Becas

Una de las acciones que realizó el Conalep para la retención de los estudiantes fue las gestiones para las becas, a través de la difusión de convocatorias, así como los calendarios del proceso de los mismos. De lo anterior, y de acuerdo con la evidencia presentada, se realizó el siguiente análisis:

- ✓ **Beca Benito Juárez para Educación Media Superior:** con esta beca, las y los jóvenes reciben, sin condiciones, \$1,840 pesos bimestrales durante los tres años que se encuentran estudiando este nivel. El apoyo se entregó durante los meses que dura el ciclo escolar. El reporte de las becas otorgadas para los estudiantes del Conalep se encuentra en la siguiente tabla:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tabla 4. Beca Benito Juárez para Educación Media Superior otorgadas a los estudiantes, 2023

Plantel	Matrícula	Becados	Diferencia	%
Lic. Jesús Martínez Ross (Chetumal)	1,918	1,861	57	97
Cancún I	1,965	1,949	16	99
Cozumel	700	695	5	99
Felipe Carrillo Puerto	527	502	25	95
Cancún II	1,973	1,962	11	99
Playa del Carmen	1,023	1,019	4	99
Cancún III	1,119	1,100	19	98
Cancún IV	1,100	1,091	9	99
Total:	10,325	10,179	146	98

Fuente: Becas Conalep Reporte 2023.

De acuerdo con la tabla anterior, el 98% de los estudiantes del Conalep fueron beneficiados con la Beca Benito Juárez para Educación Media Superior, siendo el plantel Felipe Carrillo Puerto quien presentó el menor porcentaje de alumnos con acceso a la beca con un 95%. El 2% que no contó con la beca, se debió a registros incompletos, cancelados y/o inconsistentes, o en su caso, se trató de estudiantes extranjeros.

- ✓ Beca Elisa Acuña para Educación Media Superior: consiste en tres diferentes tipos de becas (beca de estímulo para educación dual con una vigencia de 11 meses con pago de tres exhibiciones, beca de estímulo para servicio social con vigencia de seis meses con pago de dos exhibiciones, beca de estímulo para prácticas profesionales con vigencia de cuatro meses con pago en una sola exhibición). Con esta beca, las y los jóvenes reciben \$2,000 pesos mensuales, en cada una de sus modalidades:

Tabla 5. Beca Elisa Acuña para Educación Media Superior otorgadas a los estudiantes, 2023

Plantel	Matrícula 4to y 6to semestre	Dual	Servicio social	Prácticas profesionales	Total de becados	%
Lic. Jesús Martínez Ross	1,053	7	14	0	21	1.20
Cancún I	1,226	3	1	0	4	0.21
Cozumel	464	12	0	0	12	1.64
Felipe Carrillo Puerto	236	2	1	1	4	0.89
Cancún II	1,175	33	121	47	201	10.88
Playa del Carmen	564	46	0	0	46	4.99
Cancún III	648	0	29	0	29	2.84
Cancún IV*	536	0	0	0	0	0.00
Total:	5,902	103	166	48	317	5.37

Nota: * En el 2023 no hubo alumnos en modalidad dual y los alumnos en servicio social y prácticas profesionales no se postularon para esta beca.

Fuente: Becas Conalep Reporte 2023.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



De los estudiantes del cuarto y sexto semestre que participaban en alguna modalidad escolarizada como son dual, servicios sociales o prácticas profesionales, al 5.37% se les otorgó la beca Elisa Acuña para Educación Media Superior, siendo el plantel Cancún II quien presentó el más elevado porcentaje con un 10.88% y, por su parte, el plantel de Cancún IV no contó con estudiantes con esta beca.

c) Tutorías y asesorías

Las tutorías y asesorías académicas son el proceso de acompañamiento personalizado que tiene como objetivo mejorar el rendimiento escolar, solucionar problemas escolares y desarrollar hábitos de estudio y trabajo para evitar la reprobación, el rezago y el abandono escolar. Durante la visita de auditoría e inspección, el Ente mencionó que, como apoyo académico para regulación de los alumnos que adeudan módulos, implementan las asesorías complementarias en dos modalidades:

- ✓ Asesorías complementarias intersemestrales: estas se implementan después de haber concluido el semestre y son para alumnos que adeudan módulos de semestres atrasados, cambio de carrera que haya obtenido por lo menos el 56% de las evaluaciones del modelo 2023 y el 50% del modelo 2018.
- ✓ Asesorías complementarias semestrales: se imparten a aquellos alumnos que adeudan módulos de semestres atrasados, con cambio de carrera o aquellos con cambio de plantel que hayan obtenido menos el 56% de las evaluaciones del modelo 2023 y el 50% del modelo 2018.

Las Direcciones de los planteles Conalep, de manera conjunta con el Comité Técnico Escolar, elaboran, en la primera sesión de agosto de cada año, un programa de acciones preventivas y correctivas para la retención de estudiantes en riesgo de reprobación y abandono escolar, de acuerdo con los resultados del periodo escolar que termina²¹.

²¹ Secretaría de Educación Pública (2023). *Reglas de Convivencia Escolar del Sistema Escolar Conalep*, artículo 106.

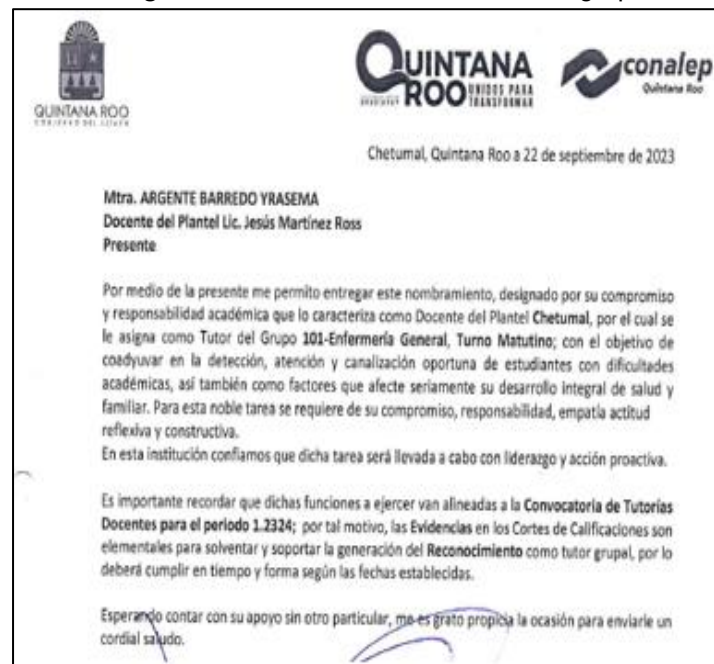
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Al respecto, el Conalep proporcionó el documento Convocatoria Tutorías Periodo 1.2324 (agosto 2023 – enero 2024), el cual hace referencia al Programa Institucional de Tutorías, sin embargo, dicho programa no fue proporcionado.

No obstante, en dicha convocatoria, la Dirección General del Conalep, invitó a los docentes de los planteles a participar en las tutorías grupales, así mismo, se establecieron las modalidades de participación, el perfil del tutor, requisitos de participación, así como las líneas de acción en las que se encuentran: la elaboración de un programa de alerta temprana para identificar a los jóvenes en riesgo de abandono escolar, impulsar programas de tutoría académica y la canalización para prevenir conductas de riesgo.

El Conalep comentó que los docentes que participaron en dicha convocatoria presentaron de manera física la documentación requerida en la coordinación de tutorías de cada plantel. Al respecto, el Ente proporcionó el nombramiento donde se designa al docente como tutor responsable del grupo:

Imagen 5. Nombramiento como tutor de grupo



Fuente: Evidencia proporcionada por la Coordinación General de Conalep.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

De igual manera durante la visita de auditoría e inspección, el Ente indicó que, con apoyo al proceso de Evaluación Integral del Desempeño Docente, se proponen a los docentes de cada plantel como Tutor Académico de Asesorías Complementarias de los módulos en los cuales los alumnos requieran mayor atención:

Imagen 6. Oficio de designación como tutor académico



Fuente: Evidencia proporcionada por la Coordinación General de Conalep.

De las acciones realizadas por los tutores, el Conalep hizo entrega de lo siguiente:

- ✓ Reporte de Tutores de Grupo del plantel Lic. Jesús Martínez Ross – Extensión Académica (Río Hondo), el cual contempla a seis docentes, seis módulos asignados, 243 alumnos inscritos y 20 en riesgo de reprobación; así como el Reporte Académico del Docente de Grupo en donde se informa el motivo de la canalización, las observaciones de la canalización y las acciones realizadas de 10 alumnos en riesgo de reprobación.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- ✓ Reporte de tutores del plantel Felipe Carrillo Puerto, el cual contempla 7 docentes, 8 módulos asignados y 39 alumnos inscritos.

Imagen 7. Reportes de tutorías del plantel Lic. Jesús Martínez Ross – Extensión Académica

CONALEP		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		ASEQROO		
Código: [23-546-PO-08-IT-04-F03]		Versión: 00		Fecha de aprobación: 18/03/2021		
REPORTE DE TUTORES DE GRUPO						
CICLO ESCOLAR 1.2324						
NOMBRE DEL TUTOR DE GRUPO: PLANTEL AL QUE PERTENECE: Lic. Jesús Martínez Ross-Extensión Académica				FECHA DE ENTREGA: 01/10/2023 PERIODICIDAD: 1 corte		
CVO	CVE DOCENTE	NOMBRE DEL DOCENTE	MÓDULO ASIGNADO	ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR	Nº. DE ALUMNOS INSCRITOS	Nº. DE ALUMNOS EN RIESGO
1	54800723456	PEDRO AMILCAR RUJAS VARGAS	IDENTIFICACIÓN DE SÍ MISMO EN EL CONTEXTO HUMANÍSTICO	ENTREGA DE ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA FECHA DE ENTREGA	38	3
2	54800723478	JUAN PABLO GARCÍA LÓPEZ	INTERACCIÓN SOCIAL 1	DEJAR ABIERTA LA ENTREGA DE ACTIVIDADES PARA RECUPERACIÓN	40	4
3	54800723423	MONICA RODRIGUEZ CUEVAS	DISEÑO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	ENTREGAR EL PRÓXIMO JUEVES SUS ACTIVIDADES COMPLETAS EN EL CLASSROOM	43	2
4	54800723412	ALFREDO CONTRERAS CANTO	IDENTIFICACIÓN DE MATERIA Y ENERGÍA EN EL ENTORNO	ASESORÍA Y EJERCICIOS EXTRAS	38	4
5	54800723489	DANA MARIA OCAÑO JÚREZ	FENÓMENOS POLÍTICOS	SUBIR LAS TAREAS NO ENTREGADAS EN TIEMPO Y FORMA	40	5
6	54800723490	LUISA ROSAURA DURAN VALLE	APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES	PROYECTO EXTRA	38	2

Fuente: Reporte de Tutorías, proporcionado por la Coordinación General de Conalep.

El Ente mencionó que, al término de la recuperación del alumno, el tutor realizó reportes de calificaciones de cada alumno asignado al área de formación técnica de cada plantel:

Imagen 8. Lista de alumno asesorado

CONALEP		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		ASEQROO	
Código: 23-546-PO-08-F04		Revisión: 00		Fecha de aprobación: 30/07/2018	
LISTA DE ASISTENCIA DE ALUMNO ASESORADO					
1.23.24					
NOMBRE DEL ALUMNO: 1			MATRICULA: 210070685-0		
GRUPO: SOB-INFO18			MÓDULO A RECURSAR: Desarrollo ciudadano		
FECHA: 22.23 (405)			Proyecto en apoyo a la comunidad escolar		
FIRMA	FECHA	FIRMAS DE ASISTENCIAS Y FECHAS DE ATENCIÓN			
1. ES RESPONSABLE EL ALUMNO DE PRESENTAR EN CADA ASESORIA TOMADA ESTE FORMATO PARA QUE EL DOCENTE FIRME SU ASISTENCIA O AVANCE. 2. LA ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE TUTOR AL ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICA, ÚNICAMENTE CON EL JEFE DE PROYECTO PARA SU VALIDACIÓN. 3. LA CALIFICACIÓN EN CASO DE SER APROBATORIA, TENDRÁ VIGENCIA POR UN SEMESTRE A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL DOCENTE, Y ESTA DEBERÁ SER PRESENTADA EXCLUSIVAMENTE EN EL ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICA, Y DEBERÁ CONTAR CON FIRMA Y SELLO PARA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD. 4. EN CASO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO NO CUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE FIRMA AUTOGRAFA EN ORIGINAL DEL DOCENTE TUTOR, FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE PROYECTO DE FORMACIÓN TÉCNICA, FECHA DE APROBACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL, ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ NINGUNA VALIDEZ. Nombre y Firma del Tutor Académico: <u>Argento Barredo Yaseema</u> Calif.: <u>70</u> Nombre y Firma de Formación Técnica: _____ SELLO 13 DIC. 2023					

Fuente: Evidencia proporcionada por la Coordinación General de Conalep.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Dentro de las acciones realizadas por la coordinación de tutorías, el Conalep presentó las listas de asistencia de las reuniones de padres de familia, así como las fotografías de dichas reuniones:

Imagen 9. Lista de asistencia de reunión de padres de familia

EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		CONALEP		PLANTEL CONALEP CHETUMAL "LIC. JESÚS MARTÍNEZ ROSS"		QUINTANA ROO	
REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA GRUPO		TUTOR DEL GRUPO MTRA. ARGENTE BARREDO YRASEMA		PERIODO ESCOLAR: 1/23-24		FECHA: 26 DE OCTUBRE DEL 2023	
PASE DE LISTA		HORA: 08:00 HRS					
GRUPO	MATRICULA	NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL PADRE O TUTOR	NUMERO DE CELULAR	FIRMA DE ASISTENCIA		
101-ENFE23	230070352-3	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070199-8	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070235-0	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070357-2	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070399-4	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070204-6	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070175-8	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070313-5	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070095-8	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070135-2	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070270-7	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070236-8	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070319-2	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070129-5	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070364-8	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070376-2	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070174-1	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070404-2	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070292-1	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		
101-ENFE23	230070133-7	ALBA ROSA	ALBA ROSA	9811211111	[Firma]		

Fuente: Reunión de padres de familia, plantel Lic. Jesús Martínez Ross.

Imagen 10. Reunión de padres de familia



Fuente: Fotografía de reunión de padres de familia, plantel Lic. Jesús Martínez Ross.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



En conclusión, no se proporcionó el Programa Institucional de Tutorías, por tal motivo, no se logró determinar que el programa se haya implementado durante el ejercicio fiscal 2023; así mismo, con la evidencia presentada por el Conalep, no se pudo verificar que se haya realizado un programa de alerta temprana y las acciones de canalización mencionadas en la convocatoria en todos los planteles. De igual manera, se desconoce el total de los docentes que participaron en la convocatoria, así como los alumnos que recibieron las tutorías y asesorías.

d) Orientación educativa

El Ente proporcionó evidencia de los oficios en los cuales invitó al alumnado a participar en talleres y campañas cuya finalidad era despertar un interés genuino que impacte en su desarrollo pleno, así como promover una cultura de paz, los valores humanos y la prevención de la violencia entre las y los estudiantes.

Imagen 11. Oficios respecto a talleres y campañas

Quintana Roo **CONALEP**

Comunicado No. QRO-GR-IPPT-CE-419/2023
Asunto: Talleres prevención del acoso escolar. J09
Chetumal, Quintana Roo, a 27 de noviembre del 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. ROSANA HERRERA ABURTO
DIRECTORA DEL PLANTEL LIC. JESÚS MARTÍNEZ ROSS CHETUMAL
DEL CONALEP QUINTANA ROO
PRESENTE

ATN: LIC. JOSÉ ESQUIELANO GONZÁLEZ -
JEFE DE PROYECTO DE FORMACIÓN TÉCNICA

Por este medio hago de su conocimiento que el Sistema DIF Estatal ha notificado que a través de la Dirección de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, implementa actividades que contribuyen a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Derivado de lo anterior, se llevarán a cabo talleres de "Prevención del Acoso Escolar" en el plantel a su cargo, de acuerdo con las siguientes fechas y horarios:

- Lunes 11 de diciembre 2023
- Viernes 15 de diciembre 2023.

En los horarios de:

- 1er grupo: 9:00 a 10:00 am
- 2do grupo: 10:00 a 11:00 am

Agradecemos realizar las acciones pertinentes, a fin de que estos talleres se lleven a cabo de forma exitosa.

Sin otro asunto en particular, me despido, enviándole un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"Transformando CONALEP"

PSIC. SANDY JOSEFINA CAMPAÑA MICH
JEFE DE PROYECTO DE FORMACIÓN TÉCNICA

Quintana Roo **CONALEP**

Comunicado No. QRO-GR-IPPT-CE-419/2023
Asunto: Talleres prevención del acoso escolar. J09
Chetumal, Quintana Roo, a 27 de agosto del 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS PLANTELES DEL CONALEP QUINTANA ROO
PRESENTE

ATN: JEFES DE PROYECTO DE FORMACIÓN TÉCNICA
ORIENTACIÓN EDUCATIVA

En referencia al Convenio General de Colaboración celebrado con la empresa Nestlé México, el cual busca desarrollar en forma conjunta y a nivel nacional diversos programas para el desarrollo del estudiante con la "Iniciativa por los Jóvenes" implementando talleres dirigidos a la comunidad estudiantil con los temas de Inteligencia Emocional, Sustentabilidad Nestlé, Soft Skills, y Control de Estrés y Gestión Emocional, alineados al Programa Institucional de Orientación Educativa (PIOE) y sus áreas de intervención: Orientación Vocacional y Desarrollo Personal y Social.

Por este medio, me permito poner a su consideración la realización de los talleres virtuales a través de la plataforma de Microsoft Teams, de acuerdo con el siguiente calendario:

Grupos	Grupos	Temas	Horario	Fecha de Inicio de Talleres
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	6:00 a 7:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	7:00 a 8:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	8:00 a 9:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	9:00 a 10:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	10:00 a 11:00 am	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	11:00 a 12:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	12:00 a 1:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	1:00 a 2:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	2:00 a 3:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	3:00 a 4:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	4:00 a 5:00 pm	14/09/2023
1er grupo	2do grupo	Inteligencia Emocional	5:00 a 6:00 pm	14/09/2023



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



e) Actividades extracurriculares

El Ente proporcionó evidencia de lo siguiente:

- ✓ Clubes académicos: son espacios para el desarrollo personal de los estudiantes en distintas áreas de aprendizaje, de las cuales se abren convocatorias para que el alumnado se integre al club disponible en el plantel. El Ente proporcionó la lista y evidencia de los clubes que imparten los planteles.

Tabla 6. Clubes que se imparten en los planteles

Plantel	Clubes	Alumnos
Lic. Jesús Martínez Ross - Chetumal	Actividades Artísticas	7
	Astronomía	19
	Cubo Rubik	9
	Dibujo y Animación	29
	Diseño e Impresión 3d	7
	Educación Ambiental	20
	Electricidad y Electrónica	14
	Filmación y Edición de Videos	1
	Fotografía	17
	Inglés	24
	Investigando Ando	16
	Jóvenes por la Paz	1
	Lectura	52
	Reforestación	30
	Robótica	9
Extensión Académica Río Hondo	Actividades Artísticas	4
	Actividades de Recreación	32
	Aprendiendo Francés con Juegos	17
	Herramientas Tecnológicas	6
	Matemáticas	4
	Primeros Auxilios	40
	Robótica	11
Felipe Carrillo Puerto	Servicio Comunitario	28
	Ciencias	10
	Club de Turismo Alternativo	28
	Fotografía	7
	Inglés	21
	Lectura	24
	Matemáticas	31
	Robótica	10



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



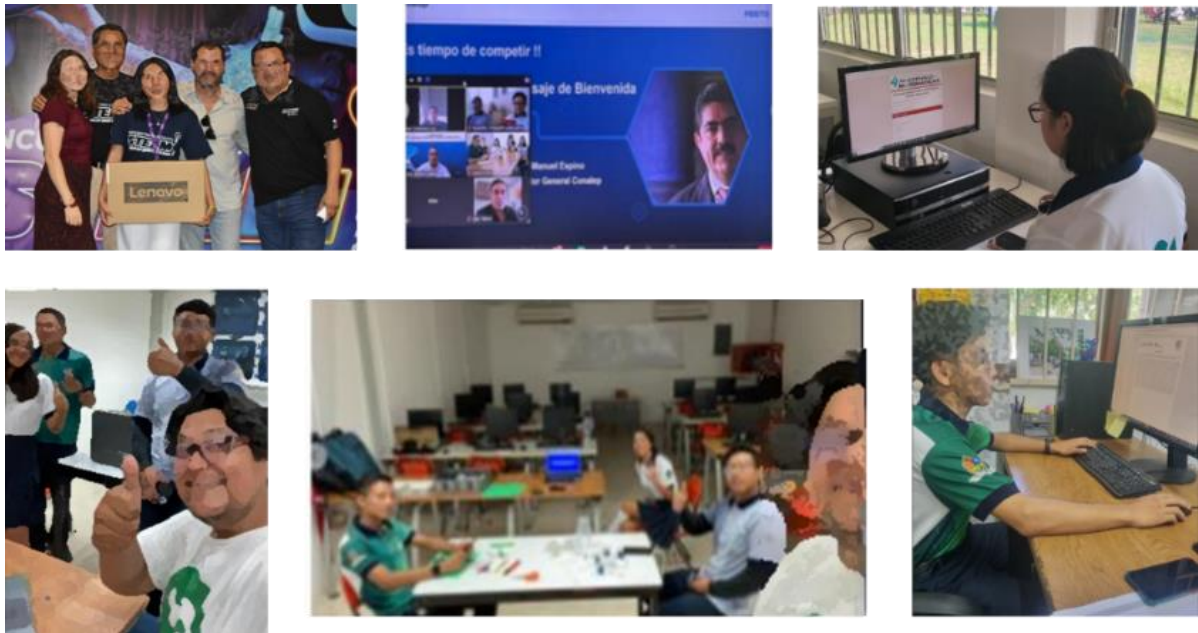
Plantel	Clubes	Alumnos
Playa Del Carmen	Astronomía	23
	Cubo Rubik	4
	Robótica	29
Cozumel	Ciencias	29
	Lectura	24
	Matemáticas	21
	Actividades Artísticas	148
	Actividades de Recreación	10
Cancún I	Bon Appétit	44
	Educación Ambiental	10
	Habilidades Socioemocionales	25
	Herramientas Tecnológicas	18
	Influencer	7
	Inteligencia Artificial	28
	Introducción a la Contabilidad	26
	Lenguas de Señas	53
	Robótica	31
	"Uch Ben Cab" Miel Ancestral	10
	¿Sabías qué?	20
	Actividades Artísticas	14
	Actividades de Recreación	56
Cancún II	Ciencias	28
	Cubo Rubik	32
	Excel Administrativo	25
	Influencer	32
	Inglés	50
	Innovando Ando	8
	Matemáticas	15
	R - Uso	12
	Robótica	19
	Videojuegos	27
Cancún III	Cubo Rubik	15
	Influencer	39
	Robótica	20
	Videojuegos	9
Cancún IV	AutoCAD	15
	Ciencias	3
	Inglés	12
	Matemáticas	26
Total	37	1,545

Fuente: Concentrado de Clubes Académicos, proporcionado por la Jefatura de Formación Técnica.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

De la tabla anterior, se pudo observar que el Conalep en sus ocho planteles, durante el ejercicio fiscal 2023, implementó 37 diferentes clubes académicos para el desarrollo personal de 1,545 estudiantes.

Imagen 12. Evidencia fotográfica de clubes



Fuente: Evidencia fotográfica de diferentes clubes, proporcionado por la Jefatura de Formación Técnica.

Los instructores de dichos clubes son los mismos maestros de los planteles quienes deciden participar en estas actividades, a los cuales se les reconoce con diplomas de participación con validación curricular.

- ✓ Actividades deportivas y culturales: tienen el objetivo de ofrecer a los estudiantes una diversidad de opciones para su desarrollo físico y recreación cultural, que contribuyan a fortalecer su formación integral, así como a direccionar sus talentos e intereses.

El Conalep ofrece las siguientes actividades por plantel:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tabla 7. Actividades culturales y deportivas

Plantel	Club deportivo	Club cultural
Lic. Jesús Martínez Ross-Chetumal	✓ Fútbol ✓ Béisbol ✓ Ajedrez ✓ Defensa personal ✓ Basquetbol ✓ Tocha bandera ✓ Voleibol ✓ Handball ✓ Tae Kwon Do	✓ Danza ✓ Banda de guerra ✓ Escolta
Extensión Académica Río Hondo	✓ Basquetbol ✓ Fútbol ✓ Acondicionamiento físico ✓ Voleibol ✓ Béisbol	✓ Escolta ✓ Canto
Felipe Carrillo Puerto	✓ Basquetbol ✓ Béisbol ✓ Fútbol ✓ Ajedrez	✓ Danza folclórica ✓ Danza moderna ✓ Banda de guerra ✓ Escolta ✓ Fotografía
Cozumel	✓ Basquetbol ✓ Voleibol ✓ Fútbol ✓ Lima lama	✓ Danza ✓ Arte y dibujo
Playa del Carmen	✓ Fútbol ✓ Handball ✓ Voleibol ✓ Basquetbol ✓ Ajedrez	✓ Escolta ✓ Banda de guerra ✓ Danza
Cancún	✓ Fútbol ✓ Voleibol ✓ Basquetbol ✓ Tocho bandera ✓ Karate	✓ Artes visuales y plásticas ✓ Danza moderna ✓ Porristas ✓ Banda de guerra ✓ Escolta
Cancún II	✓ Fútbol ✓ Natación ✓ Voleibol ✓ Basquetbol ✓ Karate ✓ Patinaje ✓ Tocho bandera ✓ Béisbol ✓ Atletismo ✓ Handball	✓ Porristas ✓ Danza ✓ Música ✓ Artes visuales y plásticas ✓ Banda de guerra ✓ Escolta



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Plantel	Club deportivo	Club cultural
Cancún III	✓ Fútbol ✓ Voleibol ✓ Acondicionamiento físico ✓ Karate Do ✓ Basquetbol ✓ Ajedrez	✓ Danza ✓ Pintura ✓ Banda de guerra ✓ Escolta
Cancún IV	✓ Béisbol ✓ Fútbol ✓ Basquetbol ✓ Voleibol ✓ Ajedrez	✓ Danza ✓ Banda de guerra ✓ Escolta

Fuente: Relación de clubes deportivos y culturales por planteles, proporcionado por la Jefatura de Servicios Escolares.

El Conalep proporcionó un programa de desarrollo del estudiante de las actividades culturales y deportivas por trimestre en el 2023, en las cuales participaron diferentes instituciones como se muestra a continuación:

Tabla 8. Programa de actividades para estudiantes 2023

Plantel	1er trimestre			2do trimestre			3er trimestre			4to trimestre		
	Culturales	Deportivas	Alumnos atendidos	Culturales	Deportivas	Alumnos atendidos	Culturales	Deportivas	Alumnos atendidos	Culturales	Deportivas	Alumnos atendidos
Lic. Jesús Martínez Ross	0	0	0	3	10	416	3	3	585	0	0	0
Felipe Carrillo Puerto	4	6	281	3	20	346	3	4	222	0	0	0
Playa del Carmen	2	7	448	2	14	653	3	11	775	0	0	0
Cozumel	6	6	406	10	14	492	8	8	495	5	5	994
Cancún	2	7	273	5	11	571	3	2	40	0	0	0
Cancún II	3	11	1323	9	13	382	7	10	355	0	0	0
Cancún III	4	6	201	2	3	107	3	4	157	0	0	0
Cancún IV	6	5	251	6	13	483	4	9	743	0	0	0
Total	27	48	3183	40	98	3450	34	51	3372	5	5	994

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en los informes trimestrales de actividades deportivas, artísticas y culturales, proporcionados por el Conalep.

De lo anterior, en los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023, se realizó un total de 106 actividades culturales y 202 actividades deportivas, atendiendo a 2750 alumnos en

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

promedio por trimestre. Adicionalmente el Conalep, presentó la evidencia fotográfica de las actividades deportivas y culturales:

Imagen 13. Actividades culturales



Fuente: Informes trimestrales gráficos de actividades artísticas y culturales.

Imagen 14. Actividades deportivas



Fuente: Informes trimestrales gráficos de deportes.

- ✓ Convocatorias y concursos: el Ente presentó evidencia de las convocatorias de los eventos realizados en el plantel para que los alumnos presenten su creatividad y talento, invitaciones por medio de oficios para la participación de los planteles, así como la lista de los ganadores de los concursos.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Las convocatorias y concursos realizados en el 2023, son los siguientes:

- Olimpiada de Física.
- 7° Congreso Juvenil.
- 1er Robo Rally Rosa.
- Convocatoria "En busca del nuevo tiktokero@".
- Feria Estatal de Ciencias e Ingenierías 2023.
- 21° Olimpiada Estatal de Informática 2023.
- Olimpiada Mexicana de Matemáticas 2023.
- Convocatoria "Mi personaje favorito es..."
- "4ta Liga Estatal de Robótica STEAM 2023".
- 2do Concurso Cortometrajes CONALEP STEAM 2023 "Luces, ciencia y acción".
- 1er Concurso de Física.
- 2do Concurso de Fotografía.
- Convocatoria Influencer CONALEP 4.0 "Talento FEMENINO que deja Huella".
- 4to Concurso Académico de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.
- 4to Torneo de Destreza Rubik.
- 1er Concurso Estatal de Acrósticos para Mamá "Hoy quiero escribirte mamá".
- Concurso de Fotografía "Habilidades en acción 2023".
- Concurso Nacional "Calaveritas CONALEP 2023".
- Competencia Nacional de Robótica y Biónica 2023.

Aunado a lo anterior, el Ente presentó evidencia fotográfica de las convocatorias y concursos enlistados:

Imagen 15. Evidencia fotográfica de convocatorias y concursos



Fuente: Evidencia de diferentes concursos, proporcionado por la Jefatura de Formación Técnica.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

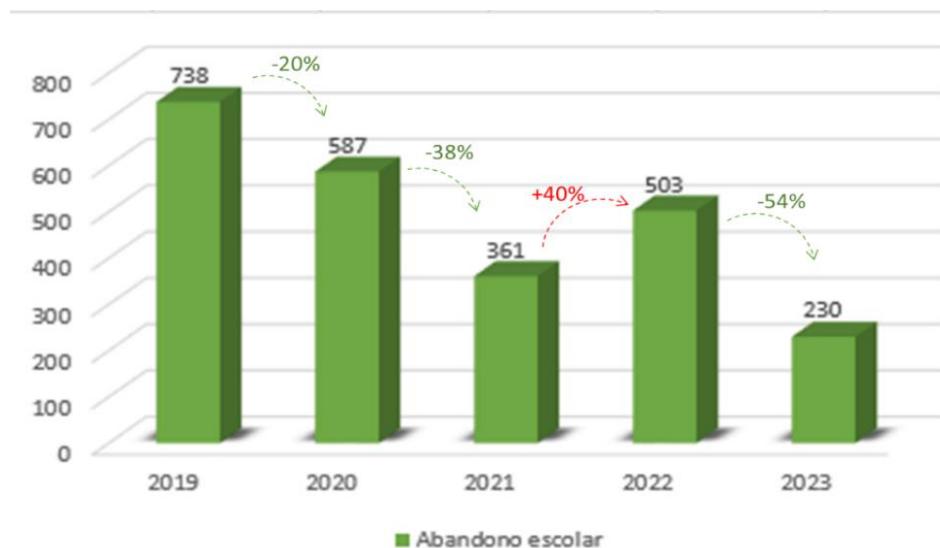


Con lo anterior, se puede observar que el Conalep, durante el ejercicio fiscal 2023, realizó actividades extracurriculares que fortalecen el desarrollo físico y recreativo de los estudiantes para fortalecer su formación integral, así como a direccionar sus talentos e intereses.

f) Estadística de deserción

Como resultado de las acciones implementadas para la permanencia, se le solicitó al Ente los datos de abandono escolar, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, presentando una estadística a partir del 2018, la cual permite ver el comportamiento de la deserción del alumnado:

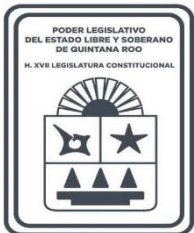
Gráfica 3. Estadística de abandono escolar 2018 - 2024



Fuente: Documento Abandono Escolar Concentrado, proporcionado por el Conalep.

La gráfica anterior, refleja un decremento de 54% en el número de estudiantes que han abandonado el plantel del 2022 a 2023. El Conalep indicó que dentro de las principales causas de abandono escolar en sus diferentes planteles se encuentran:

- 1.- Cambio de residencia / plantel.
- 2.- Problemas personales.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- 3.- Problemas familiares.
- 4.- Baja voluntaria.
- 5.- Carrera equivocada.
- 6.- Problemas de salud.

De lo anterior, se concluye que, durante el ejercicio fiscal 2023, el Conalep realizó acciones de permanencia, a través de la gestión de la beca Benito Juárez para el 98% de los estudiantes y la beca Elisa Acuña para el 5.37% de estudiantes de cuarto y sexto semestre; adicionalmente, implementó 37 diferentes clubes académicos para el desarrollo personal de 1,545 estudiantes y; así mismo, realizó 106 actividades culturales y 202 actividades deportivas, atendiendo a 2,750 alumnos en promedio por trimestre; sin embargo, no se logró determinar que el Programa Institucional de Tutorías se haya implementado y, además, no proporcionó evidencia de la asistencia de los alumnos a los talleres y campañas de orientación educativa.

- **Egreso: acciones enfocadas para propiciar el egreso de estudiantes**

Durante la visita e inspección, la Dirección General del Conalep indicó que el tiempo regular para cursar una carrera Profesional Técnico²² o Profesional Técnico Bachiller²³, de acuerdo con el modelo académico cursado, es de seis semestres (tres años) y puede prolongarse hasta por seis semestres adicionales (tres años) para poder cursar o recursar módulos que le permitan concluir sus estudios en un plazo máximo de seis años. Así mismo, el Ente indicó que, el estudiante que haya agotado el tiempo de estancia tendrá la alternativa de cambiar su opción educativa a modalidad dual o modalidad mixta, donde el proceso de enseñanza - aprendizaje se realiza, tanto en la escuela, como en una empresa.

²² Persona egresada del Conalep que cuenta con las competencias para desempeñarse de forma eficaz y eficiente en el ámbito laboral, de acuerdo con el perfil de egreso del plan de estudios de la carrera cursada.

²³ De acuerdo al Modelo Educativo 2018, es la persona egresada del Conalep que cuenta con competencias profesionales, para desempeñarse de forma eficaz y eficiente en el ámbito laboral, así como para continuar estudios en instituciones de educación superior, de acuerdo con el perfil de egreso del plan de estudios de la carrera cursada.

Con respecto al Modelo Educativo 2023, es la persona egresada del Conalep que cuenta con habilidades, conocimientos, actitudes y competencias profesionales, para desempeñarse de forma eficaz y eficiente en el ámbito laboral, así como para continuar estudios en instituciones de educación superior, de acuerdo con el perfil de egreso del plan de estudios de la carrera cursada.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



a) Convenios

El Conalep mencionó que firmó 41 convenios de colaboración con el sector público y privado en los ocho planteles con la finalidad de favorecer a los estudiantes para la realización de las prácticas profesionales y servicio social; como se muestra a continuación:

Tabla 9. Convenios de colaboración para la modalidad dual, prácticas profesionales y servicio social

Plantel	Dual	SS	PF	SS/PF	Dual/SS/PF	Total
Lic. Jesús Martínez Ross	8	0	0	5	3	16
Felipe Carrillo Puerto	0	0	0	0	0	0
Playa del Carmen	0	0	1	0	0	1
Cozumel	5	0	0	0	0	5
Cancún I	0	0	3	1	0	4
Cancún II	2	0	0	0	0	2
Cancún III	3	2	2	2	0	9
Cancún IV	2	0	0	2	0	4
Total	20	2	6	10	3	41

Dual: Opción educativa a través de la cual los estudiantes reciben, de manera alternada, formación teórica en los planteles educativos y formación práctica en las empresas.

SS: Servicio Social. **PF:** Prácticas Profesionales.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la información de los convenios de las prácticas profesionales.

Como se observa en la tabla anterior, el Conalep realizó 20 convenios de colaboración en materia del sistema de educación dual, 18 convenios para la realización de servicio social y prácticas profesionales, así como tres convenios que contempla las tres modalidades.

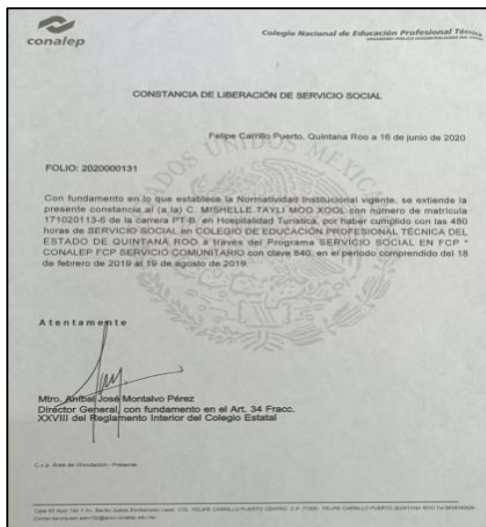
El Ente realizó acciones enfocadas a propiciar el egreso de los estudiantes en los planteles del Conalep, como son servicio social y prácticas profesionales.

b) Sistema de egresados

El Ente mencionó que los estudiantes prestan su servicio social a partir del tercer semestre y deben cumplir con seis meses considerando 20 horas a la semana, obteniendo un mínimo de 480 horas efectivas de servicio social, en instituciones públicas, o bien, en fundaciones, asociaciones civiles u otras organizaciones no lucrativas reconocidas legalmente, esto con el fin de obtener el título profesional.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Imagen 16. Constancia de Liberación de Servicio Social



Fuente: Evidencia proporcionada por la Coordinación General de Conalep.

Acerca de las prácticas profesionales, los estudiantes las realizan a partir del cuarto semestre de la carrera, considerando 23 horas a la semana o 360 horas efectivas, ya sea en una empresa privada, institución pública o proyecto de emprendimiento. Al finalizar, los estudiantes reciben una constancia de liberación por parte del Conalep.

Imagen 17. Constancia de Liberación de Prácticas Profesionales



Fuente: Evidencia proporcionada por la Coordinación General de Conalep.

**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO**



Imagen 18. Certificado de Terminación de Estudios



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Organismo Público Descentralizado Federal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a: _____

(Firma del alumno)

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido: _____

Domicilio: _____

Código Único de Registro de Profesores (CURP): _____

Número de control o matrícula: _____

Colegio del primer y segundo educandos e información académica

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Carrón
Tipo nombre de escuela: _____

Decreto que crea al CONALEP, publicado el 29 de diciembre de 1978
Reconocimiento de validez oficial de estudios, Acuerdo del H. Congreso de México de 19 de mayo de 1980 y Actos
Bachillerato, con la carrera Técnica en Alimentos y Bebidas
y el trayecto específico en Elaboración de platillos de cocina internacional
Plan de estudios y formación que permite incorporar al sector productivo

Del 01 de septiembre de 2020 al 14 de julio de 2021

230410000V
Código de Centro de Trabajo

2306000000
Código
Carrera: Alimentos

2306
Código de estudios

9.5. Nueva planta (curso)
Presencial de aprendizaje

9.5. Nueva planta (curso)
Presencial de aprendizaje

9.5. Nueva planta (curso)
Presencial de aprendizaje

Actividad académica de formación profesional para el trabajo	Cant	Total de horas	Cant
1. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
2. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
3. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
4. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
5. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
6. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
7. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
8. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
9. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
10. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
11. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
12. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
13. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
14. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
15. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
16. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
17. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
18. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
19. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
20. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
21. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
22. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
23. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
24. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
25. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
26. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
27. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
28. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
29. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
30. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
31. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
32. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
33. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
34. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
35. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
36. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
37. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
38. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
39. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
40. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
41. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
42. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
43. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
44. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
45. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
46. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
47. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
48. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
49. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
50. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
51. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
52. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
53. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
54. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
55. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
56. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
57. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
58. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
59. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
60. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
61. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
62. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
63. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
64. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
65. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
66. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
67. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
68. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
69. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
70. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
71. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
72. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
73. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
74. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
75. Fundamentos de la formación profesional	100	100	100
76. Fundamentos de la formación profesional</			

El Ente mencionó que, expide certificados duales a los estudiantes que deciden concluir sus estudios por esta modalidad como Profesionales Técnicos Bachiller, exceptuando a los estudiantes de las carreras de Enfermería General, Informática, Transporte Ferroviario, Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Mantenimiento de Motores y Planeadores, Nutrición y Dietética.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Imagen 19. Certificado de Terminación de Estudios dual

Fuente: Certificado de Terminación de Estudios dual, proporcionado por la Coordinación General de Conalep.

Por lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2023, el Ente comentó que, 357 estudiantes de siete planteles lograron su certificado dual de nueve carreras: Alimentos y Bebidas, Turismo, Administración, Expresión Gráfica Digital, Refrigeración y Climatización, Mecatrónica, Contabilidad, Autotróica e Informática, en 72 empresas a nivel Estatal.

Tabla 10. Estudiantes con certificados dual expedidos por los planteles

Plantel Conalep	Estudiantes con certificado dual
Lic. Jesús Martínez Ross – Chetumal	58
Felipe Carrillo Puerto	32
Playa del Carmen	61
Cozumel	43
Cancún	87
Cancún II	51
Cancún IV	25
Total	357

Fuente: Documento Formación para el Autoempleo Educación Dual, proporcionado por el Conalep.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Tabla 11. Participación de estudiantes con empresas



Fuente: Documento Cursos de Inducción Formación Dual, proporcionado por el Conalep.

De igual manera, el Ente indicó que, emite al estudiante el Título Profesional de acuerdo con el modelo académico al que pertenezca la carrera cursada:

Imagen 20. Título de Profesional Técnico Bachiller



Fuente: Título Profesional, proporcionado por la Coordinación General de Conalep.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Adicionalmente, el Conalep proporcionó el corte de los estudiantes egresados y titulados durante el 2023:

Tabla 12. Estudiantes egresados y titulados, 2023

Plantel	Egresados	Certificados	No certificados	% alumnos con certificación	Titulados*	Sin titular*
Lic. Jesús Martínez Ross	374	371	3	99.19	125	26
Cancún	588	587	1	99.82	586	2
Cozumel	185	185	0	100.00	185	0
Felipe Carrillo Puerto	83	82	1	98.79	78	5
Cancún II	547	546	1	99.81	546	1
Playa del Carmen	250	250	0	100.00	250	0
Cancún III	274	274	0	100.00	110	0
Extensión Río Hondo	79	79	0	100.00	43	0
Cancún IV	288	288	0	100.00	184	104
Total general	2668	2662	6	99.73	2107	138

* Nota: Los datos no contemplan a la carrera de Profesional Técnico – Bachiller en Enfermería General.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la evidencia proporcionada por la Coordinación General del Conalep.

De la tabla anterior, se puede observar que, en el 2023, egresaron 2,668 estudiantes, de los cuales 2,662 obtuvieron el Certificado de Terminación de Estudios, quedando pendiente seis alumnos sin certificar; es importante resaltar, que los planteles de Cozumel, Playa del Carmen, Cancún III, Extensión Río Hondo y Cancún IV, tuvieron una eficiencia del 100% de alumnos con certificado de terminación. De igual manera, se puede observar que 2,107 estudiantes obtuvieron su titulación, en el ejercicio fiscal 2023.

De lo anterior se puede concluir que, el Conalep, implementó acciones enfocadas a propiciar el egreso de los estudiantes en sus diferentes planteles.

- **Eficiencia terminal y desempeño escolar**

Con el fin de corroborar la eficiencia terminal²⁴ de los estudiantes de la generación 2020 – 2023, de los diferentes planteles del Conalep, se presenta la siguiente información:

²⁴ Relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan de una cohorte (v.) en un programa educativo. Se obtiene al dividir el total de alumnos que concluyen los estudios en el periodo establecido entre los que se inscribieron al primer semestre o ciclo escolar.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tabla 13. Eficiencia terminal matrícula 2020 – 2023 (matrícula pura*)

Plantel	Ingreso 2020	Deserción, bajas y reprobación	% Deserción, bajas y reprobación	Egreso 2023	% Eficiencia terminal
Lic. Jesús Martínez Ross – Chetumal**	673	259	38.48	414	61.52
Cancún	702	158	22.51	544	77.49
Cozumel	329	157	47.72	172	52.28
Felipe Carrillo Puerto	126	61	48.41	65	51.59
Cancún II	637	113	17.74	524	82.26
Playa del Carmen	301	59	19.60	242	80.40
Cancún III	373	113	30.29	260	69.71
Cancún IV	414	131	31.64	283	68.36
Total	3,555	1,051	29.56	2,504	70.44

Nota: * Son los alumnos cuya matrícula de inicio corresponde al año de ingreso.

** Los datos contemplan la extensión Río Hondo.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con información proporcionada por la Coordinación General de Conalep.

Como se observa en la tabla anterior, en lo que respecta a la generación de estudiantes 2020 – 2023, de los planteles del Conalep, la eficiencia terminal es de 70.44%, por lo que el plantel con mayor porcentaje fue el Plantel Cancún II con el 82.26%. En lo que respecta a esta generación, el porcentaje de estudiantes que presentaron deserción, baja y reprobación fue del 29.56%, siendo el plantel de Felipe Carrillo Puerto quien presentó mayor porcentaje, debido a problemas familiares como causa principal.

Por otro lado, durante la visita de auditoría e inspección, se solicitó al Ente la estadística de los estudiantes, de los diferentes planteles del Conalep, que obtuvieron un promedio igual o mayor a 80; obteniendo la siguiente información:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tabla 14. Estudiantes con promedio igual o mayor a 80, durante el 2023

Plantel	Matrícula* 2023	Estudiantes con promedio igual o mayor a 80	Porcentaje alcanzado
Lic. Jesús Martínez Ross	1,743	1,439	82.56
Cancún	1,790	1,210	67.60
Cozumel	683	492	72.04
Felipe Carrillo Puerto	432	356	82.41
Cancún II	1,803	1,585	87.91
Playa del Carmen	878	828	94.31
Cancún III	984	673	68.39
Cancún IV	754	687	91.11
Total	9,067	7,270	80.18

Nota: * La matrícula corresponde al tercer trimestre (julio - septiembre) 2023.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con información proporcionada por la Coordinación General de Conalep.

Como se observa en la tabla anterior, un total de 7,270 (80.18%) de los estudiantes de la matrícula 2023 obtuvo un promedio igual o mayor a 80. Por lo tanto, se puede concluir que el Conalep llevó a cabo acciones que contribuyeron al desempeño escolar de los estudiantes.

De lo anterior, se concluye que, durante el ejercicio fiscal 2023, el Conalep realizó acciones enfocadas a propiciar el egreso de los estudiantes, a través del servicio social y prácticas profesionales; así mismo, efectuó certificados dual de 357 estudiantes de nueve carreras; igualmente, realizó el egreso de 2,668 estudiantes de los cuales 2,662 obtuvieron el Certificado de Terminación de Estudios y 2,107 estudiantes obtuvieron su titulación; lo que se reflejó en una eficiencia terminal de 70.44%. Además, el 80.18% de los estudiantes de la matrícula 2023 obtuvo un promedio igual o mayor a 80. Por lo tanto, el Conalep llevó a cabo acciones que contribuyeron al desempeño escolar de los estudiantes.

Derivado del análisis anterior, se determinó la siguiente observación:

1. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo presentó debilidad en las acciones orientadas, durante el ejercicio fiscal 2023, para fomentar la permanencia de estudiantes debido a que:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- No se pudo determinar la elaboración del Programa Institucional de Tutorías, así como el total de los docentes que participaron en la convocatoria, y los alumnos que recibieron las tutorías y asesorías.
- No presentó evidencia de la asistencia de los alumnos a talleres y campañas.

Recomendación de Desempeño

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomienda al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo lo siguiente:

23-AEMD-A-026-058-R01-01 Recomendación

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo deberá fortalecer las acciones de permanencia de los estudiantes para evitar el abandono escolar durante el ejercicio fiscal 2024.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo estableció como fecha compromiso para atención de la recomendación 23-AEMD-A-026-058-R01-01, el 30 de septiembre de 2024. Por lo antes expuesto, la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.

Normatividad relacionada con la observación

Reglas de Convivencia Escolar del Sistema Conalep, artículo 106.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Resultado Número 2

Eficacia

2. Capacitación

2.1 Personal académico

Con observaciones

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se busca fortalecer su desarrollo y superación profesional mediante la formación, capacitación y actualización²⁵. Corresponde a los organismos descentralizados formar, capacitar y actualizar los conocimientos del personal docente²⁶.

En este contexto, la Subcoordinación Académica de Formación Técnica y Capacitación deberá elaborar y distribuir los programas de capacitación, así como verificar que los planteles cumplan con los mismos²⁷, por su parte, la Jefatura de Promoción, Vinculación y Capacitación deberá coordinar y verificar la capacitación del personal adscrito a los planteles; corresponde a las unidades administrativas proponer a la Dirección General los programas que coadyuven a elevar la eficiencia y eficacia de su gestión con la finalidad de que, la Dirección General, lo presente a la Junta directiva para su aprobación²⁸.

En consecuencia, el personal docente deberá asistir a los seminarios de capacitación que se ofrezcan para mejorar su preparación y eficiencia²⁹.

²⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1993). *Ley General de Educación*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2023, artículo 90 fracción II.

²⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). *Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros*, Diario Oficial de la Federación 30 de septiembre de 2019, artículo 16 fracción III.

²⁷ H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo (2005). *Manual General de Organización*, 1.2. Subcoordinación de Formación Técnica y Capacitación, funciones 22 y 37.

²⁸ Poder Ejecutivo del Estado (2022). *Decreto por el que se Reforma Integralmente El Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Tomo II, Número 7 Extraordinario, Novena Época. Chetumal, Quintana Roo, 03 de mayo de 2022, artículo 27 fracción XI, 37 fracción V y 44 fracción XIX.

²⁹ Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo (2023). *Ley de los trabajadores al servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo*, artículo 51 fracción VIII.

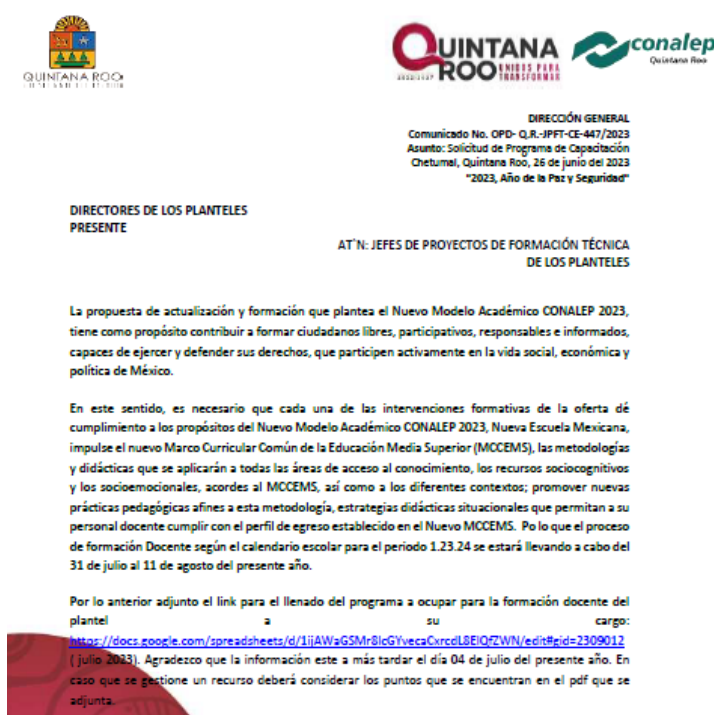
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Como parte de los trabajos de auditoría, visita e inspección para la verificación de la capacitación del personal docente, en los diferentes planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (Conalep), se solicitó el programa de capacitación dirigido al personal docente para el ejercicio fiscal 2023, así como la evidencia de su implementación; ante lo cual se realizó el siguiente análisis:

- **Programa de capacitación**

Durante la visita de auditoría e inspección, la Dirección General del Conalep proporcionó el comunicado No. OPD-Q. R-JPFT-CE-447/2023 donde la Jefatura de Formación Técnica de la Dirección General del Conalep, solicitó a los directores de los planteles el llenado del programa de capacitación a ocupar, a través de un link, para la formación de los docentes con la finalidad de cumplir con el perfil de egreso establecido en el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS):

Imagen 21. Oficio de solicitud de programa de capacitación



Fuente: Información proporcionada por la Dirección General.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Derivado de lo anterior, el Conalep elaboró el documento Programación de los Cursos de Capacitación dirigido a los ocho planteles, mismo que cuenta con la firma de la Jefatura de Formación Técnica, sin embargo, no cuenta con la aprobación de la Junta Directiva; dicho programa contempla los siguientes cursos:

Tabla 15. Programación de cursos de capacitación de los ocho planteles en el ejercicio 2023

No	Curso	Plantel
1	Progresiones y herramientas para iniciar un proyecto de Aprendizaje Servicio (ApS).	Lic. Jesús Martínez Ross
2	Las Progresiones del Marco Curricular.	
3	Las progresiones en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.	
4	Comunicación afectiva.	Felipe Carrillo Puerto
5	Master de Adobe Creative (nivel básico).	
6	Hablando de discapacidad desde el aula.	
7	Las progresiones en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.	
8	Técnicas avanzadas para la resolución de conflictos, liderazgo constructivo y manejo de grupos difíciles.	Playa del Carmen
9	Generalidades del Marco Curricular Común en la Educación Media Superior.	
10	Curso taller recursos y herramientas para la planeación didáctica a partir de las progresiones del MCCMS.	Cozumel
11	Trabajo en equipo abriendo las brechas generacionales y desarrollando habilidades	
12	Detección de emociones y violencia de género.	
13	La Nueva Escuela Mexicana su Aplicación e Impacto en la Educación Media Superior.	Cancún I
14	Formación Docente en Educación Emocional.	
15	Aprendizaje basado en proyectos en la NEM.	Cancún II
16	Ciencia de datos.	
17	Las emociones, la gasolina del cerebro.	
18	Habilidades personales, violencia laboral: prevención y atención.	
19	Curso de robótica educativa con enfoque en Ingeniería Mecatrónica.	Cancún III
20	Habilidades socioemocionales y de género.	
21	Certificación módulos de la carrera de MMOP.	
22	Estrategias pedagógicas para Educación Media Superior.	
23	Cursos Autogestivos para actualizar y formar.	Cancún IV

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la Programación de Cursos de Capacitación, proporcionado por el Conalep.

De acuerdo con la tabla anterior, el Conalep programó 23 cursos distribuidos entre sus ocho planteles. Con la finalidad de verificar su implementación el Ente hizo entrega de las listas de asistencia, fotografías y constancias; con lo cual se realizó el siguiente análisis comparativo:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tabla 16. Temas programados y ejecutados para el personal académico, durante el 2023

Cursos programados para el personal académico	Cursos ejecutados para el personal académico	Evidencia proporcionada
1. Progresiones y herramientas para iniciar un proyecto de Aprendizaje Servicio (ApS).	1. Progresiones y herramientas para iniciar un proyecto de Aprendizaje Servicio (ApS).	Lista de asistencia, ficha técnica del curso, rúbrica de satisfacción de la formación, fotografías y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
2. Las Progresiones del Marco Curricular.	2. Las Progresiones del Marco Curricular.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
3. Las progresiones en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.	3. Las progresiones en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
4. Comunicación afectiva.	4. Comunicación afectiva.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
5. Master de Adobe Creative (nivel básico).	5. Master de Adobe Creative (nivel básico).	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
6. Hablando de discapacidad desde el aula.	6. Hablando de discapacidad desde el aula.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Cursos programados para el personal académico	Cursos ejecutados para el personal académico	Evidencia proporcionada
7. Las progresiones en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.	7. Las progresiones en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
8. Técnicas avanzadas para la resolución de conflictos, liderazgo constructivo y manejo de grupos difíciles.	8. Técnicas avanzadas para la resolución de conflictos, liderazgo constructivo y manejo de grupos difíciles.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
9. Generalidades del Marco Curricular Común en la Educación Media Superior.	9. Generalidades del Marco Curricular Común en la Educación Media Superior.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
10. Curso Taller Recursos y Herramientas para la planeación didáctica a partir de las progresiones del MCCMS.	10. Curso Taller Recursos y Herramientas para la planeación didáctica a partir de las progresiones del MCCMS.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
11. Trabajo en equipo abriendo las brechas generacionales y desarrollando habilidades.	11. Trabajo en equipo abriendo las brechas generacionales y desarrollando habilidades.	Lista de asistencia, fotografías y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
12. Detección de emociones y violencia de género.	12. Detección de emociones y violencia de género.	Lista de asistencia, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
13. La Nueva Escuela Mexicana (NEM) su	13. La Nueva Escuela Mexicana su Aplicación	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Cursos programados para el personal académico	Cursos ejecutados para el personal académico	Evidencia proporcionada
Aplicación e Impacto en la Educación Media Superior.	(NEM) e Impacto en la Educación Media Superior.	El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
14. Formación docente en educación emocional.	14. Formación docente en educación emocional.	Lista de asistencia, evidencia fotográfica, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
15. Aprendizaje basado en proyectos en la NEM.	15. Aprendizaje basado en proyectos en la NEM.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
16. Ciencia de datos.	16. Ciencia de datos.	Lista de asistencia, fotografías y constancias El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
17. Las emociones, la gasolina del cerebro.	17. Las emociones, la gasolina del cerebro.	Lista de asistencia, fotografías, y constancias El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
18. Habilidades personales, violencia laboral: prevención y atención.	18. Habilidades personales, violencia laboral: prevención y atención.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
19. Curso de robótica educativa con enfoque en Ingeniería Mecatrónica.	19. Curso de robótica educativa con enfoque en Ingeniería Mecatrónica.	Lista de asistencia, fotografías y constancias El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Cursos programados para el personal académico	Cursos ejecutados para el personal académico	Evidencia proporcionada
20. Habilidades socioemocionales y de género.	20. Habilidades socioemocionales y de género.	Lista de asistencia, carta metodológica y rúbrica de satisfacción. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
21. Certificación módulos de la carrera de Mantenimiento de Motores y Planeadores (MMOP).	21. Certificación módulos de la carrera de MMOP.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
22. Estrategias pedagógicas para Educación Media Superior.	22. Estrategias pedagógicas para Educación Media Superior.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
23. Cursos autogestivos para actualizar y formar.	23. Cursos autogestivos para actualizar y formar.	Constancias El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
	24. Introducción al servicio residencial.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.
	25. Estrategias de enseñanza para interpretación de fenómenos físicos de la materia.	Lista de asistencia, fotografías, rúbrica de satisfacción de la formación y constancias. El Ente presentó evidencia que acredita su ejecución.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la evidencia de la ejecución del curso proporcionado por el Conalep.

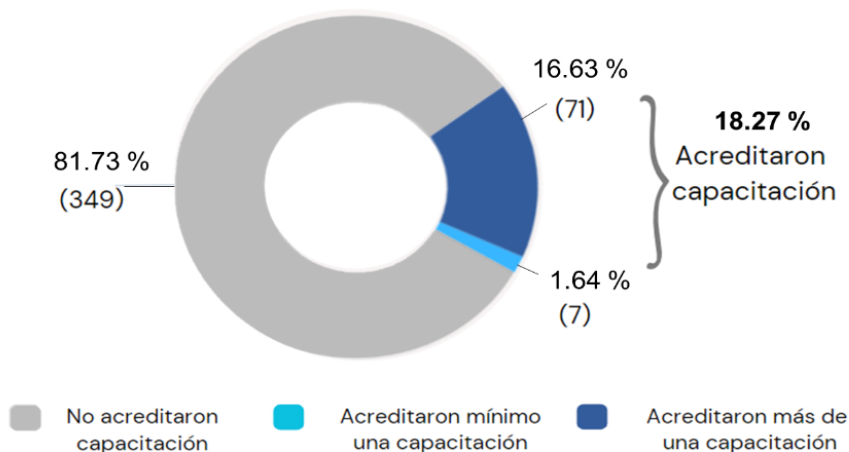
De acuerdo con la tabla anterior, se puede determinar que el Conalep acreditó la ejecución de los 23 cursos establecidos en la Programación de Cursos de Capacitación; adicionalmente, presentó evidencia de la acreditación de 2 cursos no programados.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

- **Capacitación docentes**

De acuerdo con la información proporcionada por la Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección General del Conalep, la plantilla del personal académico constó de 427 docentes (264 de base y 163 honorarios) distribuidos en los ocho planteles, mismos que participaron en los 25 cursos enlistados anteriormente. Con la finalidad de determinar el número de capacitaciones acreditadas³⁰ por el personal docente durante el ejercicio fiscal 2023, se realizó el siguiente análisis:

Gráfica 4. Personal docente que acreditó su capacitación



Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la evidencia de la ejecución del curso proporcionado por el Conalep.

De lo antes expuesto, se determinó que de los 427 docentes que integran la plantilla del Conalep, 349 (81.73%) no acreditó con constancias su participación en cursos, 71 (16.63%) acreditó su participación en más de un curso y siete (1.64%) acreditó su participación en al menos un curso, durante el ejercicio fiscal 2023.

A manera de conclusión, se puede decir que, para el ejercicio fiscal 2023, el Conalep elaboró un programa de capacitación; sin embargo, el Ente no presentó evidencia que sustente que dicho programa fue sometido a aprobación por su Junta Directiva. Aunado con lo anterior, se determinó que el 81.73% de los docentes no acreditó con constancias su capacitación, durante el ejercicio fiscal 2023.

³⁰ Se considera como curso acreditado cuando se presenta la constancia correspondiente.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Derivado del análisis anterior, se determinaron las siguientes observaciones:

2. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo presentó debilidad al no someter a aprobación de la Junta Directiva su programa de capacitación.
3. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo presentó debilidad en la capacitación del personal docente, debido a que el 81.73% no acreditó con constancias su capacitación, durante el ejercicio fiscal 2023.

Recomendación de Desempeño.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomienda al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo lo siguiente:

23-AEMD-A-026-058-R02-02 Recomendación

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, deberá someter a aprobación de la Junta Directiva el programa de capacitación a fin de contar con un documento autorizado para el ejercicio fiscal 2024.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, estableció como fecha compromiso para atención de la recomendación 23-AEMD-A-026-058-R02-02, el 19 de noviembre de 2024. Por lo antes expuesto, la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**. Respecto a la observación 3 esta queda **atendida**.

Normatividad relacionada con la observación

Decreto por el se reforma integralmente el Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, artículo 27, fracción XI. Manual General de Organización, 1.2. Subcoordinación de Formación Técnica y Capacitación, función 22.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

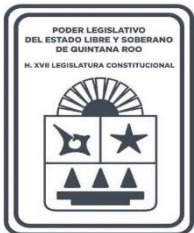


I.4. SÍNTESIS DE LAS JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL ENTE FISCALIZADO

Derivado de la fiscalización realizada por esta Auditoría Superior del Estado y en cumplimiento al artículo 38, fracción VI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se notificó al ente auditado los resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, presentando las justificaciones y aclaraciones correspondientes en reunión de trabajo efectuada, las cuales fueron analizadas y valoradas con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones referidas, realizando una síntesis de ellas y emitiendo, conforme lo establece la Ley en mención, las recomendaciones para efectos del Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio 2023.

I.5. TABLA DE JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES DE LOS RESULTADOS

Auditoría de desempeño al cumplimiento de funciones sustantivas 23-AEMD-A-GOB-026-058		
Concepto	Justificación, Aclaración y/o Acuerdos	Atención
1. Impartición de Educación Media Superior 1.1 Acciones de atención educativa	Se estableció como fecha compromiso para atención de la recomendación 23-AEMD-A-026-058-R01-01 el 30 de septiembre de 2024.	Seguimiento
2. Capacitación 2.1 Personal académico	Se estableció como fecha compromiso para atención de la recomendación 23-AEMD-A-026-058-R02-02 el 19 de noviembre de 2024. La observación 3 fue atendida con la evidencia e información remitida por el ente público fiscalizado en atención a los resultados finales y las observaciones preliminares.	Seguimiento



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Auditoría de desempeño al cumplimiento de funciones sustantivas 23-AEMD-A-GOB-026-058

Concepto	Justificación, Aclaración y/o Acuerdos	Atención
Recomendación de Desempeño: Es el tipo de sugerencias que se emite a los Entes Públicos Fiscalizados para promover el cumplimiento de los objetivos y metas de las instituciones, sus políticas públicas, programas y procesos operativos y atribuciones, a fin de fomentar las prácticas de buen gobierno, mejorar la eficiencia, eficacia, la economía, la calidad, la satisfacción del ciudadano y la competencia de los actores. Atendido: Las observaciones que fueron atendidas con la información remitida o de acuerdo a las justificaciones presentadas por los Entes Públicos Fiscalizados en atención a los resultados finales y las observaciones preliminares. No atendido: Las observaciones que no se atendieron ni se justificaron en la reunión de trabajo por los Entes Públicos Fiscalizados. Seguimiento: Las observaciones en las que se estableció una fecha compromiso por parte de los Entes Públicos Fiscalizados para su atención en la mejora e implementación de las recomendaciones.		

II. DICTAMEN DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA

En cumplimiento con el artículo 38 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se emite el presente dictamen el 7 de junio de 2024, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por el ente público fiscalizado de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada con el fin de fiscalizar el cumplimiento de las acciones implementadas para la impartición de Educación Media Superior.

En opinión de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo se identificaron fortalezas y debilidades se deberán atender como parte de las recomendaciones emitidas.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, llevó a cabo diversas acciones para la impartición de educación media superior, con motivo de la



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



fiscalización realizada, estas fueron clasificadas en 3 rubros: 1.- Ingreso, 2.- Permanencia y 3.- Egreso.

En el ingreso estudiantil, se fiscalizaron las acciones realizadas por el Conalep enfocadas a la captación de estudiantes, al respecto, se presentaron fortalezas debido a que sus planes y programas académicos se encuentran actualizados. Asimismo, llevó a cabo la difusión de la oferta educativa, a través de medios digitales, plataformas y aplicaciones, logrando el ingreso de 3,984 alumnos, cifra que supera en un 2% el número de espacios ofertados inicialmente.

En la permanencia, se fiscalizaron las acciones realizadas por el Conalep orientadas a fomentar la permanencia de estudiantes, referente a ellas, se presentaron fortalezas al proporcionar cursos de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso; se gestionaron la Beca Benito Juárez para Educación Media Superior beneficiando al 98% de los estudiantes y el 5.37% de los estudiantes del cuarto y sexto semestre otorgando la beca Elisa Acuña para Educación Media Superior. Asimismo, realizó actividades extraescolares que fortalecen el desarrollo físico y recreativo de los estudiantes para fortalecer su formación integral, así como direccionar sus talentos e intereses, participando 1,545 estudiantes en 37 clubes académicos y un promedio de 2,750 estudiantes en las actividades deportivas y culturales. Asimismo, no proporcionaron el Programa Institucional de Tutorías, así como la evidencia de la asistencia de los alumnos a talleres y campañas de orientación educativa, sin embargo, durante la reunión de trabajo presentaron información que sustenta de manera parcial la implementación del PIT y completamente la asistencia a los talleres y campañas. Derivado de lo anterior se tiene que la estadística de deserción refleja que 230 estudiantes abandonaron sus estudios en el ejercicio 2023, lo que representa una disminución del 54% con respecto al ejercicio anterior.

En el egreso, se fiscalizaron las acciones enfocadas a propiciarlo, entre estas, el Conalep contó con convenios de colaboración en materia de Sistema de Educación Dual, para la realización de servicio social y prácticas profesionales, donde egresaron 2,668 estudiantes, de los cuales 99.73% obtuvieron el Certificado de Terminación de Estudios y el 78.97% se titularon, en el ejercicio fiscal 2023. Además, el 80.18% de los estudiantes de la matrícula 2023 obtuvo un promedio igual o mayor a 80. Por lo tanto,



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



se determinó que el Conalep llevó a cabo acciones que contribuyeron al desempeño escolar de los estudiantes.

En este contexto, el Conalep presentó una eficiencia terminal de 70.44% en la generación de alumnos 2020 – 2023 lo cual lo sitúa por arriba de la media estatal y nacional de 75.20% y 75.60%³¹ respectivamente.

El Conalep, llevó a cabo la capacitación del personal académico, al respecto, presentó debilidad al elaborar una Programación de Cursos de Capacitación dirigido a los ocho planteles sin someterlo a revisión de la Junta Directiva. Con respecto a la ejecución del programa, presentó fortaleza debido a que, acreditó la ejecución de los 23 cursos establecidos en la Programación y, presentó evidencia de la acreditación de 2 cursos no programados. Como resultado de la capacitación, se determinó que inicialmente el 81.73% de los docentes no acreditaron con constancias su capacitación en diversos cursos, sin embargo, se presentó la evidencia correspondiente.

Con la fiscalización y la atención de las recomendaciones de desempeño se contribuirá a que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, aplique las áreas de mejora y subsane las debilidades detectadas a fin de fortalecer la impartición de Educación Media Superior, reforzando las acciones que permitan incrementar el ingreso, permanencia y egreso, brindar una Educación Media Superior de excelencia en los diferentes programas educativos y adicionalmente acreditar la capacitación de su personal académico.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA

³¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023) *Eficiencia terminal por entidad federativa según nivel educativo*.
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_12_987437b7-5398-4067-8b19-a1cd2ec36b7b.